

REGIÓN LIMA

PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES



Plan de Promoción de Inversiones de la Región Lima

Coordinación, Gobierno Regional de Lima
Gerencia de Desarrollo Económico

Octubre, 2009

PROLOGO

Las potencialidades productivas de bienes y servicios de la Región Lima generan inversiones competitivas y rentables. Para su impulso, el Gobierno Regional invita a los inversionistas privados a conocer las grandes y diversas posibilidades con la garantía de un gobierno respetuoso del inversionista, un marco legal nacional promotor de la inversión y un clima de negocios apropiado para dar impulso a la generación de emprendimientos promisorios.

La conformación actual de la Región Lima fue establecida recientemente, en el año 2002, y comprende 9 provincias: Barranca, Cajatambo, Oyón, Huaraura, Huaral, Canta, Huarochirí, Cañete y Yauyos. Contrariamente a lo que pudiera esperarse por su cercanía a la capital del país, no tiene aún el desarrollo urbano e industrial que se puede observar en Lima Metropolitana o en el Callao, pero es el territorio contiguo y cuenta con espacios en los que se viene desarrollando una floreciente actividad agrícola, minera y pesquera, que sumados al potencial turístico, basado en sus numerosos sitios arqueológicos y naturales, la configuran como una atractiva oportunidad de negocios, más aun si se cuenta con un planeamiento adecuado para promover su desarrollo y una relación amigable con el sector empresarial.

La explosión urbana y el hacinamiento limitan el desarrollo de Lima Metropolitana, por lo que la estrategia para el desarrollo de la Región Lima es complementar a la capital y brindar soporte logístico a las regiones vecinas. Ya se notan avances importantes en la complementariedad respecto a Lima Metropolitana, con el continuo crecimiento urbano que se viene formado hacia el sur con inversiones en la costa de Cañete, donde destacan por su dinamismo las actividades inmobiliarias, comerciales y turísticas en el distrito de Asia.

A manera de ejemplo, respecto a sus potencialidades, consideramos que la proximidad con el centro económico y administrativo del país, la existencia de 667 lagunas alto andinas con capacidad hidroenergética y ser un centro de redistribución del Gas de Camisea, hacen de la Región Lima un espacio con enorme capacidad para la generación de energía y, en consecuencia, para la actividad industrial.

Somos conscientes que el capital humano es clave para ser una Región Competitiva, por ello, la promoción de la inversión privada se complementa con otras acciones del Gobierno Regional para el desarrollo de los sectores productivos y sociales, en los que estamos prestando especial atención a los recursos humanos para mejorar sus capacidades y sus condiciones de salud, contribuyendo así en la generación de ventajas competitivas que garanticen la sostenibilidad de los emprendimientos económicos. Para tal efecto, el Gobierno Regional de Lima ha establecido como política destinar como mínimo el 10% en salud y el 10% en educación, de la inversión pública regional que se defina en el Presupuesto Participativo del 2009.

Otro complemento fundamental para facilitar las inversiones privadas es el desarrollo vial, aspecto que viene siendo abordado por el Gobierno Regional en el marco de una política de alianzas para el trabajo mancomunado en el que se complementa la inversión regional con la que viene efectuando el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales, con el fin de lograr una amplia red vial, lo que desde ya, viene configurando un nuevo mapa económico de la Región Lima. Los invitamos pues, a construir una nueva Región.

ING. NELSON CHUI MEJÍA
PRESIDENTE REGIONAL

PRESENTACIÓN

El Plan de Promoción de Inversiones de la Región Lima, tiene por finalidad alinear en una sola dirección y en función de ejes de desarrollo, el planeamiento y las iniciativas de inversión de toda la región con el objeto de optimizar la aplicación de esfuerzos. Confluyen a ello las propuestas del gobierno regional y de las municipalidades en una propuesta integrada.

Se pretende con este documento, la promoción del desarrollo económico y social en todos sus niveles, identificando la promoción de la inversión como una de las labores más importantes que deben realizar los gobiernos regionales y locales en el marco de las competencias que les asignan sus respectivas leyes orgánicas.

Es preciso, sin embargo, mencionar que el objetivo de desarrollo perseguido es la realización humana, pero ello sólo será posible en la extensión deseada si, además, se organiza a la población para que antes que limitarse al papel de receptores asuman el rol de gestores del desarrollo social con capacidad para estructurar un espacio físico que tenga eficiencia funcional para facilitar la generación de excedente económico sostenido en las actividades económicas que realizan.

Es indispensable en ello adoptar el planeamiento como una herramienta de uso cotidiano, identificando objetivos y metas a ser cumplidos asignando responsabilidades y generando instrumentos para el monitoreo de objetivos, obtención de resultados y la medición de impactos.

El país en general pasa por un buen momento en su economía, es reciente la celebración del Tratado de Libre Comercio con EE. UU. y se avizora la firma de mas Tratados comerciales, pero el hecho, antes que presentar un escenario de auspiciosas expectativas y oportunidades, plantea grandes exigencias técnicas y logísticas que todo el país debe afrontar para presentar una oferta competitiva.

Lima, es una región de grandes contrastes económicos y sociales; junto con el Callao presenta el mas alto Índice de Desarrollo Humano como resultado estadístico promedio, pero a su vez, refleja hacinamiento, precariedad urbana y la mas completa pobreza en muchos de sus espacios habitados y el revertir esa situación requiere de un planeamiento mas afinado e integral, mejoras en el soporte institucional del Estado, articulación interinstitucional y el desarrollo de inversiones estratégicas que mejoren la competitividad regional, dando sostenibilidad a su actividad productiva y cuidando que ello tenga repercusión positiva en la generación del empleo.

ProInversión ha lanzado el Plan “Invierte Perú” que incluye tanto componentes sectoriales como regionales de promoción de las inversiones, de apoyo al desarrollo de infraestructura y de consolidación de conglomerados productivos. El presente documento es resultado del esfuerzo articulado del Gobierno Regional de Lima y la Agencia de Promoción de Inversiones, ProInversión como parte de una estrategia que promueve el desarrollo desde las Regiones.

Agencia de Promoción de Inversiones
ProInversión

CONTENIDO

Prólogo	3
Presentación	4
Introducción	6
1. Situación actual de las inversiones en el Perú y en la región	8
1.1 Las inversiones en el Perú	8
1.2 Situación en la Región Lima	16
1.3 El Plan Invierte Perú	19
1.4 Marco Legal	20
2. Antecedentes	23
2.1 Visión de Desarrollo Regional	23
2.2 Área de intervención	23
2.3 Breve descripción de la Región Lima	24
2.4 Recursos y potencialidades	25
2.5 Dinámica de Población	32
2.6 Dinámica Económica	35
2.7 El Ordenamiento Territorial	39
2.8 La gestión del Desarrollo	40
3. Sectores Priorizados	42
3.1 Ventajas competitivas y potencialidades	42
3.2 El Clima de Inversiones	51
3.3 Identificación preliminar de clusters	51
3.4 Ejes priorizados e intervenciones de necesidad estratégica fundamental	52
3.5 Metodología para la validación de resultados	53
3.6 Documentación gráfica de referencia	53
4. Propuesta del Plan de Promoción de Inversiones	58
5. Plan de Acción y responsabilidades	60
6. Banco de Proyectos	62
7. Promoción de inversiones	71
7.1 Estrategias	71
7.2 ProlInversión y la Promoción de Inversiones	71
7.3 Situación de la AFIP y la OPIP Regional	72
8. Propuesta para fortalecimiento de AFIP y OPIP regional	74
8.1 Conformación de la AFIP, organización y plan de trabajo	74
8.2 Estructura funcional de la AFIP	75
Recomendaciones	81

INTRODUCCION

La promoción y facilitación del desarrollo integral es una función básica de los gobiernos regionales y los gobiernos locales; sin embargo en ello es preciso notar que su sostenibilidad en el marco agitado de las demandas sociales que se presentan en la actualidad del país, estará condicionada al enfoque inclusivo y participativo con que se instrumente, pues antes que logro económico es cada vez mas difundido que es el logro humano la razón de ser de la organización social.

El documento por ello cuida incluir en el análisis la respuesta humana a la dinámica de los indicadores económicos; y en la propuesta, considerar estrategias que incorporen soluciones estructuradas de soluciones integradoras y dinamizantes del desarrollo global.

Los objetivos del estudio los siguientes:

- Determinar en base a un diagnóstico preliminar los sectores priorizados con ventajas competitivas y comparativas, así como las prioridades con relación a bienes e infraestructura pública.
- Desarrollar y clasificar la Cartera de inversiones (Banco de Proyectos) de la Región. La clasificación debe considerar 3 tipos de proyectos según la recomendación sobre el financiamiento para su ejecución:
 - Públicos
 - Público-Privado
 - Privado

El Banco de proyectos debe considerar los proyectos a ser ofertados a la inversión privada y los proyectos para ser ejecutados en aplicación de la Ley 29230.

- Determinar las estrategias y acciones a seguir por el Gobierno Regional para viabilizar la ejecución de los proyectos seleccionados
- Desarrollar estrategias para la atracción de la Inversión Privada en los sectores priorizados y perfiles definidos.

El Estudio se desarrolla a partir del análisis de la información procesada, sistematizada y constituida en planes regionales (Planes de Desarrollo Regional, PERX, Plan de Desarrollo Turístico, etc.) que es complementada con información de campo, recopilada en el marco de los requerimientos propios del Plan de Promoción de Inversiones Regionales. La información de campo (data primaria) es obtenida a través de entrevistas y encuestas con autoridades, expertos y empresarios o promotores de proyectos.

El estudio no persigue mostrar información estadística de forma profusa, pues esa información ya ha sido procesada en los documentos en que se basa el estudio. Se persigue desarrollar el análisis estratégico de las relaciones y tendencias que mueven la actividad económica y permitirían estructurar una propuesta de desarrollo regional.

El análisis se inicia con la identificación de los sectores a ser evaluados, la valoración de los aspectos estructurales y funcionales de la organización económica y social encontrada; la identificación de ventajas comparativas y potencialidades productivas, el comportamiento organizacional de la gestión pública y la personalidad colectiva de la población. Ello se complementa con el diagnóstico de las principales dificultades en identificar oportunidades de inversión y realizar su efectiva promoción, donde el procedimiento se centra en el análisis estratégico de la factibilidad de generar escenarios propicios para la generación de escenarios que impulsen el desarrollo local y regional, la identificación de proyectos de inversión que se insertan en esa dirección; y en el diseño de estrategias que faciliten su consecución.

El procedimiento siguiente, es la identificación del conjunto de proyectos que han sido incluidos como propuesta de los planes estratégicos (que previamente se han ordenando en un inventario preliminar); los cuales se contrastan con el diagnóstico desarrollado.

El resultado, permite conformar el Banco de Proyectos de Inversión.

Finalmente se elaboran las recomendaciones que se consideran pertinentes para la implementación de las propuestas del Plan.

El Plan de Promoción de Inversiones de la Región Lima, presenta junto con el listado de proyectos que conforman el banco de Proyectos, otro de proyectos en proceso de elaboración, los cuales podrán incorporarse paulatinamente por vía administrativa al banco de proyectos al ser concluidos. Con este diseño, el Plan pretende, en tanto no cambien las premisas centrales de su concepción, ser un documento de gestión que con cierto nivel de flexibilidad puede complementarse con los proyectos que son requeridos para desarrollar las estrategias que en él se plantean.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES EN EL PERÚ Y EN LA REGIÓN

1.1 LAS INVERSIONES EN EL PERÚ

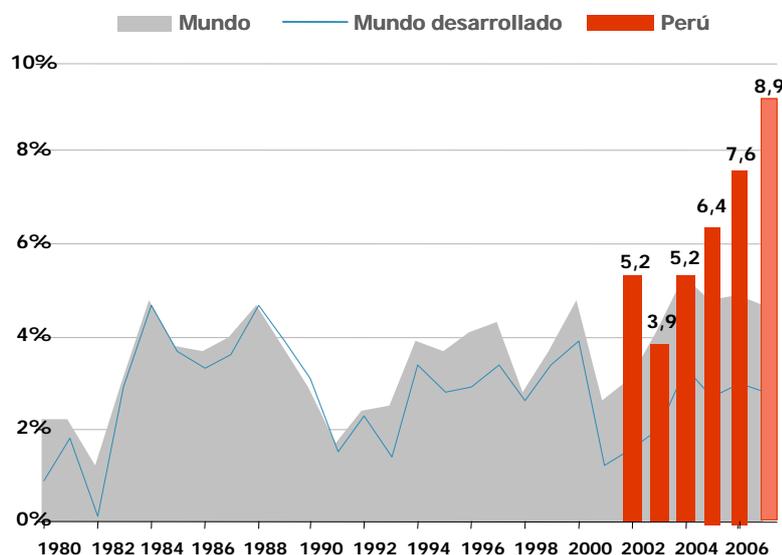
Desempeño de la Economía Peruana

La economía peruana está atravesando por un importante momento, con un sostenido crecimiento de las exportaciones y de los niveles de inversión, principalmente privados.

El PBI muestra una senda de crecimiento sostenido. Luego de haber crecido en promedio 6% anual durante los 6 últimos años, durante el 2007 crecimos 8.9%, acumulado así 83 meses de crecimiento ininterrumpido.

El manejo responsable y sólido desempeño económico permite proyectar para el período 2008 - 2010, luego de los ajustes por el efecto de la crisis de las “subprime”, una tasa de crecimiento promedio del PBI del orden del 7%.

Desempeño de la Economía Mundial y de la Economía Peruana



Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Reserva del Perú

Marco de Estabilidad Macroeconómica

A continuación se describen los principales indicadores de actividad económica del país:

- ✓ Durante el 2007 la inversión privada creció 23%, más de 2 veces el crecimiento del PBI y es actualmente el principal motor del crecimiento de la economía.
- ✓ La inversión pública acompaña a la inversión privada, mostrando un alza sostenida cercana al 20%, dotando al Perú de infraestructura y servicios que permitan mejorar tanto la calidad de vida como la competitividad del país.
- ✓ Como resultado del ritmo de actividad económica general, el empleo también crece al ritmo del PBI.
- ✓ Las exportaciones crecen en función de la ampliación de mercados y diversificación de productos. Las importaciones de bienes de capital se incrementan en 41%, una muestra de la confianza en el país, y el sector construcción muestra un crecimiento superior al 16% anual.
- ✓ Los ingresos tributarios vienen creciendo a una tasa promedio anual de 17,7%.
- ✓ Cabe destacar que el cierre del primer trimestre del 2008 la actividad económica continuó el ciclo de expansión con una tasa de crecimiento de 9,3% y de acuerdo a cifras publicadas la última semana por el INEI durante el mes de abril el PBI creció en 13%.
- ✓ Durante el primer trimestre la demanda interna continuó creciendo a tasas de 2 dígitos (10.8%) resaltando la aceleración del gasto público (en particular de inversión pública que creció en 76%) y el mantenimiento de un alto ritmo de crecimiento del consumo e inversión privada.

Variables ligadas a la inversión en el Perú (Variaciones porcentuales)

	2004	2005	2006	2007	2008 IT
PBI	5,1	6,4	7,6	8,9	9,3
Inversión Privada	9,1	13,9	20,1	23,2	18,6
Inversión Pública	5,7	12,2	13	19,7	76,2
IPC	3,5	1,5	1,1	3,9	2,3
Empleo (emp. De 10 o mas trabajadores)	2,7	4,5	7,3	8,7	9,1
Exportaciones	40,9	35,3	36,9	16,3	34,6
Importaciones de capital	19,6	29,6	35,4	41	40,2
PBI sector construcción	4,7	8,4	14,7	16,5	18,7
Recaudación Tributaria	13,6	14,3	27,8	15,6	15,8

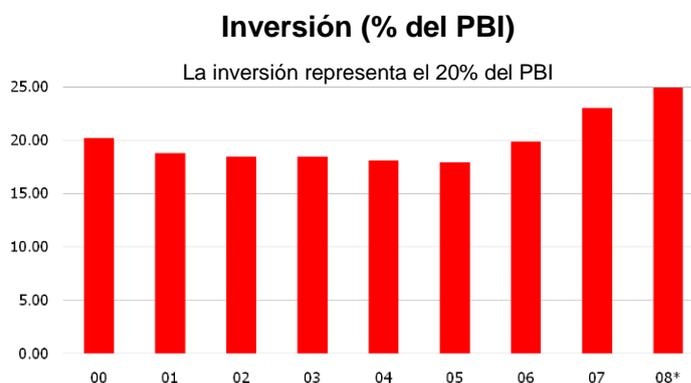
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática y Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Inversión e Inversión Directa Extranjera

La inversión representa alrededor del 20% del PBI del Perú. La Inversión Bruta Interna continua con el fuerte dinamismo que viene mostrando desde el año 2006, alcanzando al primer trimestre de presente año un incremento de 19,4%, y contribuyendo con alrededor del 50% del crecimiento del producto del período.

Con ello el ratio inversión/producto se situó en 24,9%, incrementándose 1,8% por encima del nivel observado el primer trimestre 2007.

Tal impulso de la inversión se explica tanto por la inversión pública, que aumentó en 1 punto porcentual del producto, mientras que la inversión privada lo hizo en 0,8 puntos porcentuales.



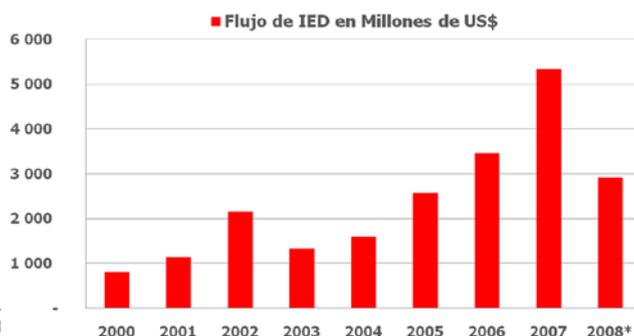
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.* Dato al primer trimestre 2008

Por su parte, el flujo de inversión extranjera directa (IED), entre los años 2006 y 2007, se incrementó en 54%, alcanzando US\$ 5.300 millones.

Durante el primer trimestre del 2008 se registraron flujos de IED por US\$ 2.920 millones, cifra que supera en un 100% la registrada durante el primer trimestre del 2007 (US\$ 1.438 millones). De este monto cerca del 60% (US\$ 1.708 millones) corresponden a reinversión de utilidades.

Flujo de Inversión Extranjera Directa

Durante el 2007 los flujos de IED se incrementaron en 54%



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, ProlInversión. * Dato al primer trimestre 2008

Exportaciones

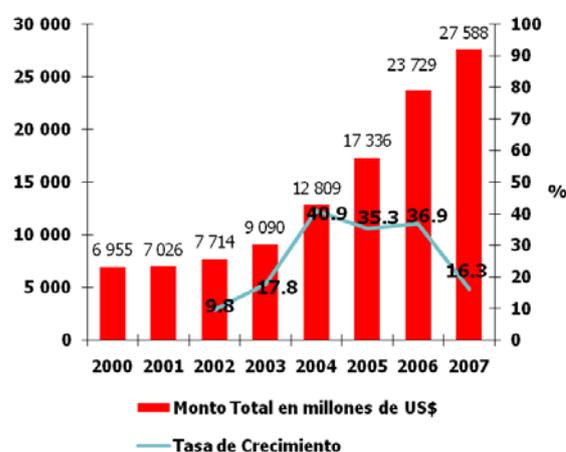
Durante el año 2007 las exportaciones alcanzaron un nivel record de US\$ 27.588 millones registrando un crecimiento de 16,3% respecto al año anterior, luego de haber crecido por encima del 35% por 3 años consecutivos.

Ello es reflejo del incremento de la demanda internacional, que se traduce tanto en la elevación de las cotizaciones internacionales como en el incremento de los volúmenes demandados, los que viene aprovechando muy bien el sector privado empresarial local.

Las exportaciones han sido el gran motor del actual boom peruano y seguirán creciendo sobre el PBI.

Evolución de Exportaciones 2000 – 2007

(Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

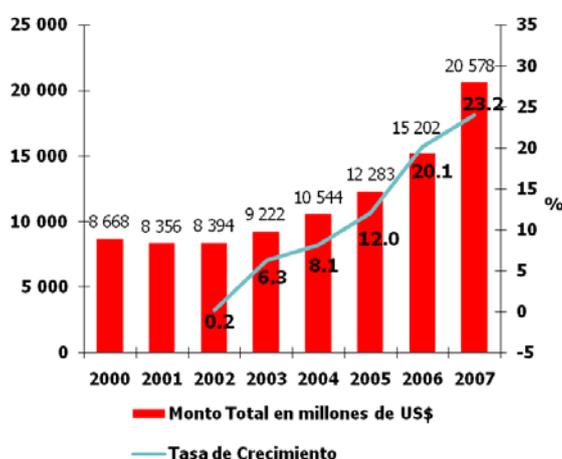
Sin embargo, es la inversión privada la variable que permite justificar la consistencia del crecimiento de la economía peruana. La inversión privada, en recuperación desde hace más de 5 años, alcanza ahora niveles del 20% anual siendo el verdadero motor del crecimiento.

El crecimiento de la inversión se refleja tanto en la mayor construcción de viviendas, edificios y plantas industriales, como en las importaciones de bienes de capital que se incrementan a tasas superiores al 30% desde el 2006, todo ello repercute positivamente en la productividad y en el PBI potencial.

De este modo estamos pasando de una etapa de boom de las exportaciones, a una etapa de boom de la inversión, particularmente la inversión privada, que es hoy en día el verdadero motor de la economía.

Evolución de la Inversión Privada 2000 – 2007

(Millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Bases del Crecimiento de la Inversión

El actual momento de bonanza que atraviesa nuestra economía responde al rumbo que decidió tomar el país ya desde hace más de una década, cuando se establecieron una serie de reformas en el modelo económico orientadas a la apertura y liberalización económica.

➤ Política de Apertura y Liberalización Económica

Desde inicio de la década de los noventa en el país se implementaron una serie de reformas en el modelo económico orientadas a la apertura y liberalización económica. En ese sentido, se adoptaron medidas como la apertura y liberalización comercial, los cuales se traducen en:

- Sistema de comercio internacional previsible
- Negociaciones Comerciales Internacionales

Asimismo, se adoptaron medidas orientadas a mejorar el clima de inversión, entre las que se pueden mencionar:

- Consolidación del marco jurídico

- Estándares internacionales para la protección de inversiones
- Red de acuerdos bilaterales de promoción de inversiones y acuerdos de protección

Todo ello acompañado de un marco legal sólido, estable y transparente, basado en la igualdad de condiciones para inversiones extranjeras y nacionales.

Este cambio en la política peruana contribuye a sentar las bases para el crecimiento sostenido y la modernización de la economía peruana, con la el fin de incrementar el bienestar de la población.

➤ **Mejora del clima de inversión**

El Perú adoptó un enfoque de apertura hacia la inversión extranjera, la misma que puede establecerse libremente en la gran mayoría de actividades económicas, sin existir mecanismos de autorización previa ni exigirse requisitos de desempeño. En este sentido, se puede comprar libremente acciones de propiedad de inversionistas nacionales y existe absoluta libertad para la transferencia de los capitales y las utilidades obtenidas; posicionándonos, de esta forma, entre los países menos restrictivos del mundo en materia de inversiones.

El trato no discriminatorio a los capitales extranjeros, garantizado en la Constitución Política del Perú y la normatividad sobre la materia, constituye una importante herramienta para la mejora de los niveles de competitividad productiva al permitir atraer al país agentes productivos de talla mundial en diversas actividades (global players).

➤ **Protección al Inversionista**

En lo que respecta a la protección de las inversiones, se adoptaron acciones que garanticen el cumplimiento de estándares internacionales. En ese sentido, el Perú se adhirió a la Convención Constitutiva de la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones – MIGA y a la Convención Constitutiva del Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias en Materia de Inversiones – CIADI. Además, el Perú promueve el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias, como por ejemplo el arbitraje, incluso en los casos en los cuales es parte el Estado. Con ello se garantiza al inversionista extranjero mecanismos ágiles y a la vez eficientes para la solución de eventuales controversias en materia de inversión.

➤ **Acuerdos de Inversión en el Ámbito Internacional**

Con la finalidad de complementar este marco regulatorio interno y de consolidar nuestra política de apertura, el país ha desarrollado una Red de Acuerdos Bilaterales de Promoción de Inversiones y Acuerdos de Protección.

Contamos así con 31 convenios bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones con países de la Cuenca del Pacífico, Europa y América Latina y hemos concluido la negociación del Acuerdo de Promoción Comercial, que incluyen capítulos sobre inversión, con EEUU, Canadá, Singapur y Chile, y esperamos concluir pronto similares negociaciones con EFTA, UE, China y México. Actualmente nos encontramos negociando de un acuerdo bilateral de promoción y protección de inversiones con el Japón.

Convenios Bilaterales de Inversión



* TLC (Acuerdo de Promoción Comercial)

➤ Sistema legal que garantiza la estabilidad de las normas y regulaciones básicas

Asimismo, el Estado garantiza al inversionista nacional o extranjero, mediante la suscripción de convenios individuales, la invariabilidad de determinadas normas cuya variación podría afectar el desarrollo de sus inversiones. Tal es el caso de la estabilidad del régimen de impuesto a la renta, la estabilidad de las normas sobre trato no discriminatorio, sobre libre remesa de utilidades, así como la estabilidad de los regímenes de contratación que utilice la empresa en el país.

Estos convenios tienen carácter de Contrato - Ley y son vigentes por un periodo de 10 años (o hasta un máximo de 60 años en el caso de concesiones).

➤ **Acuerdos de inversión El “Modelo Peruano”**

Con la finalidad de garantizar un clima estable y previsible para la inversión y de manera consecuente con nuestro enfoque de apertura hacia la inversión extranjera, el modelo de acuerdo adoptado por Perú reconoce la aplicación del principio de trato nacional en todas las etapas de la inversión, incluyendo su establecimiento o adquisición, gestión y desarrollo, hasta su liquidación parcial o total, siendo aplicable a un concepto de inversión amplio. El modelo refleja un enfoque de lista negativa, donde los compromisos se aplican de manera horizontal, con excepción de unas pocas actividades donde el país salvaguarda la posibilidad de continuar aplicando restricciones que no son compatibles con los compromisos asumidos en el convenio.

Asimismo, manteniendo concordancia con los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Medidas en Materia de Inversión relacionadas con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la posición de Perú es que estos acuerdos internacionales en materia de inversión establezcan de manera expresa la prohibición de establecer requisitos de desempeño.

➤ **Condiciones favorables para la Inversión Extranjera**

Al finalizar la década de los años 90, UNCTAD realizó una revisión de las políticas de inversión en el Perú y determinó que el índice del nivel de protección de las inversiones en el Perú superaba el promedio alcanzado por los países miembros de la OCDE.

Actualmente, la publicación “Doing Business” del Banco Mundial nos sitúa como una de las economías que más seguridades brinda a la inversión mundial y como la primera en Latinoamérica.

Protección al Inversionista a nivel latinoamericano



Fuente: Doing Business 2008

Adicionalmente, el IMD World Competitiveness Yearbook (WCY) señala que, a nivel latinoamericano, el Perú ocupa el segundo lugar en competitividad y eficiencia del gobierno, y primer lugar en desempeño económico.

Por su parte, el World Economic Forum de Ginebra señala que el Perú ocupa el primer lugar en la región en la receptividad del gobierno para la inversión privada, y es el tercer país de América del Sur con mejores condiciones para el comercio.

Nivel de Receptividad del Gobierno para la Inversión Privada

Position	Country	Points
1	Perú	5.8
2	Colombia	5.6
3	Chile	5.5
4	Uruguay	4.8
5	El Salvador	4.6
6	Bolivia	4.5
7	Brasil	4.2
8	Rep. Dominicana	4.2
9	México	4.1
10	Guatemala	4.0
11	Venezuela	3.2
12	Argentina	3.1

Fuente: World Economic Forum, Benchmarking National Attractiveness for Private Investment in LA Infrastructure. 2007

De todo lo anterior, resulta claro que el modelo de política impulsado por el país se basa en el convencimiento de que la inversión privada debe ser el motor del desarrollo, y requerimos para ello la concurrencia de los capitales tanto nacionales como extranjeros a fin de desarrollar las enormes potencialidades productivas que presenta el país.

Por ello, a fin de garantizar el incremento sostenido de la inversión en el país ProlInversión ha formulado el Plan de Promoción de Inversiones al 2011, al que se ha denominado “Invierte Perú” que busca involucrar a los sectores público y privado en metas específicas de inversión, tanto en el desarrollo de infraestructura como a través de la identificación de oportunidades para nuevas inversiones en cada región del país y en los principales sectores generadores de clusters y empleo sostenible.

1.2 SITUACIÓN EN LA REGIÓN LIMA

El comportamiento económico de la Región Lima, integrada sin la inclusión de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, no dista mucho en el clima de negocios, expectativas y posibilidades mostradas, para todo el país, en los párrafos precedentes-dado el caso peculiar del país- aún no desprendido del todo de su expresión económica centralista, pese al avance de las regiones del interior. Hay una abrumadora concentración comercial y de servicios en Lima Metropolitana y el

Callao, pero el cordón provincial constituido por la Región Lima constituye en mucho la plataforma de producción y/o llegada de productos alimenticios de origen agrícola no solo de su producción propia sino también del resto del país. El departamento de Lima que incluye las tres regiones mencionadas, constituye la capital del país.

La actividad pesquera esta orientada en mayor proporción a la captura para uso industrial. El recurso mas usado es la anchoveta. La captura para consumo humano ha tenido un incremento de 8,1% respecto del año anterior, el 2006, pero la pesca para uso industrial en el mismo periodo ha registrado apenas el 57,7% del año anterior (1.292.409 TMB).

La captura destinada a consumo humano (enlatado) también tuvo a Pisco como el puerto mas destacado, el año 2007 (1.291 TMB). La producción de enlatado de recursos hidrobiológicos fue de 1.332 TMB, siendo el mes de junio el mes de mayor producción (179 TMB) y marzo el de menor producción (43TMB).

La producción minera registra una evolución estable en el cobre con resultados de 16.943 TM de contenido fino en medición a Junio del 2007, frente a una producción anual de 36.108 TM finas en el 2006 (registro variaciones porcentuales de 4,0; 22,1; 10,4; 27,3 y 25,6 en el periodo 2002-2006).

Respecto al Plomo, éste tuvo un pico alto el 2004 con una variación porcentual de 21,3 respecto al año 2002; después de ese año se ha observado un ligero decrecimiento con 68.690 TMF y la medición a junio del 2007 indicó 29.415 TMF frente a 64.657 del año anterior.

El Zinc Mantiene una sostenida evolución ascendente, el 2005 registro 392.304 TMF el 2006 309.639 TMF y a Junio del 2007 se obtuvo una medición de 256.263 TMF. La Plata expresa una sería ascendente de 2,5; 2,1 y 3,5 en el periodo 2004-2006; y a Junio del 2007 con una producción de 301.561 TMF (41% de la producción registrada el año anterior) mantiene una evolución relativamente estable.

La producción de oro es un caso aparte, registro 157.865 TMF el 2001 y el 2006 acredita 524.619 TMF. A junio del 2007 registraba 234.225 TMF.

Los últimos años vienen siendo particularmente benévolos para la minería, pues la demanda es sostenida y los precios internacionales son favorables.

Según datos oficiales del INEI, a diciembre del 2006, la potencia instalada de Lima, para el servicio de energía eléctrica bordeaba los 800 MW, pero la factibilidad del uso del gas de Camisea y la demanda actual y proyectada del servicio ha generado que se disparen los proyectos para instalar plantas termoeléctricas.

Lima es demandante principal del servicio en el país y la generación eléctrica constituye el negocio mas "caliente" de la actualidad, pues se proyecta un fuerte déficit cercano, para la oferta. La demanda está creciendo muy fuerte (10,8% el año pasado y 11,3% en el primer trimestre del 2008).

El Perú tiene hoy una demanda máxima de 4.050 megavatios (MW) y se cuenta con una potencia instalada nacional de 6.000 MW, la que sería holgadamente suficiente para atender los pedidos. Sin embargo, alrededor del 65% de esta energía responde a electricidad hídrica y se estima que este año hay 20% menos agua que el año pasado, razón por la cual la caída en la producción eléctrica, que la tiene como fuente, también proyecta una caída de similar porcentaje. Este mes de Noviembre se tiene previsto que deba entrar en producción la planta térmica que Egasa ha trasladado de Mollendo a Pisco y que permitirá el ingreso de 70 MW. adicionales al sistema. Los resultados de estas medidas de corto plazo aún están por verse.

La energía eléctrica producida con gas es la más barata, después de la generada por las hidroeléctricas, pero surge como factor condicionante de su expansión la exigencia de que cuenten con un suministro suficiente y estable de gas natural. Ello obliga a las empresas interesadas en construir plantas termoeléctricas a firmar un contrato de suministro garantizado con la transportadora de gas. Y a TGP (Transportadora de Gas del Perú) a implementar la capacidad exigida, en sus ductos de transporte. Lo contrario obligaría al país a contratar otra transportadora que instale ductos para el suministro necesario.

Con el crecimiento de la demanda, TGP ha programado una ampliación de su tubería, desde 314 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) hasta 380 mmpcd, que entra en operación en agosto del 2009; pero existe en el Ministerio de Energía y Minas alrededor de ocho pedidos para la instalación de plantas térmicas nuevas a gas natural. Por esta razón cual se cree que la ampliación de TGP no será suficiente y nuevamente se tendrá como problema el no poder utilizar el gas de Camisea por falta de capacidad de transporte en la red de conducción instalada.

La problemática que se avizora en el sector energético no tiene origen reciente, por ello la profusión de propuestas y proyectos para atenderla no es extraña, pues el propio ente regulador, Osinergmin, considera posible que haya restricciones de energía en los próximos dos meses. La razón: no hay suficiente agua para que las generadoras hidroeléctricas produzcan con la totalidad de su capacidad y el cambio climático que afecta al mundo hace relativamente impredecible el comportamiento atmosférico futuro y con ello la disponibilidad de agua. Pero, es preciso notar que no hay suficiente capacidad de transporte de gas natural para abastecer a las plantas térmicas que funcionan con este recurso y que deberían ser las llamadas a producir electricidad en épocas de estiaje.

La superficie sembrada para uso agrícola en la Región Lima, el año 2007, es de 82183 Ha., Los productos agrícolas que mas destacan ponen en primer lugar a la papa (169.416 TM), en segundo lugar a la manzana (120.351 TM) y en tercer lugar a la naranja con una producción anual de 56126 TM., según datos de INEI al 2006; en todos los casos producción ligeramente menor respecto al año anterior (3,8; 25,5 y 2,9% respectivamente). Es preciso mencionar sin embargo que el PBI agrícola general de Lima es el mas alto del país, seguido de la Región La Libertad.

La Banca se muestra estable y no he tenido mayor impacto en sus colaciones y nivel de morosidad la crisis generalizada de la economía mundial ocurrida a partir de los mercados financieros hipotecarios de Norteamérica. Datos estadísticos generalizados ubican a Lima con un índice de pobreza de 19,4, una tasa de

crecimiento económico de 1,7 y un índice de competitividad de 3,92, con una configuración poblacional mayoritariamente urbana (98,0%). El índice nacional promedio de pobreza es de 39,3 y el de pobreza extrema es de 13,7.

Todo lo expuesto en el párrafo precedente, empero es la imagen de Lima total (incluyendo a Callao y Lima Metropolitana) pues los datos segregados y específicos de análisis global y cuentas nacionales específicos de la Región Lima -también conocida como Lima-Provincias- hace muy poco tiempo que se han empezado a construir por separado en el INEI y otras dependencias del Estado que emiten data oficial al respecto, lo cual dificulta el análisis específico.

Lima es un departamento de grandes contrastes y si en algo ha contribuido de forma categórica su división política –muy discutida a la luz del Ordenamiento Territorial-, es a remarcar su diferenciación urbano-productiva, pero no a limitar sus potencialidades de desarrollo integrado, sus posibilidades de articulación económica y social; y, su obligatoria complementariedad, dado el escenario de saturación urbana y de limitado espacio para uso agrícola que se observa en Lima Metropolitana y Callao reduciendo sus posibilidades de autoabastecimiento.

La Región Lima Metropolitana y la Región Callao, por un lado, como espacios hiper urbanos; y, por otro lado, la Región Lima (Provincias) con su escenario mayoritariamente rural, en suma constituyen un todo que por razones ajenas a criterios de desarrollo territorial ordenado han sido deparadas, pero pueden y deben desarrollarse de forma articulada compartiendo líneas matrices de gestión, objetivos globales, metas y estrategias.

Por lo tanto cuando analizamos las potencialidades de desarrollo económico y social de Lima, no podemos dejar de identificarlos como un sistema integrado a cargo de tres administraciones autónomas que manejan, cada una, una fracción de territorio, pero con factibilidad real y tangible de sumarse al éxito que cualquiera de ellas pueda lograr en algún campo del desarrollo sin renunciar a sus propias autonomías.

Lima Metropolitana ha alcanzado un gran éxito industrial, comercial y cultural; y es además el eje político del país; Callao muestra un desarrollo relativo en algunos campos y es la puerta al mundo por contener en su territorio el principal puerto y el primer aeropuerto del país. Pero ambas regiones políticas tienen la condición parcial de mediterráneas, respecto de los terrenos que son jurisdicción del Gobierno Regional de Lima (su territorio rodea a ambas regiones), lo cual las hace dependientes de su desarrollo vial y la capacidad de articulación que esta tenga con otras regiones, destacando de forma particular los tres ejes IIRSA.

1.3 EL PLAN INVIERTE PERÚ (INVEST IN PERÚ)

“Invierte Perú”, es un Plan de Acción Estratégico, formulado por PROINVERSION, que busca involucrar a los sectores público y privado en metas específicas de inversión y de identificación de oportunidades de nuevas inversiones en cada Región del país y en los principales sectores generadores de clusters y empleo sostenible.

El Plan Invierte Perú busca liderar el proceso de generación de Inversión, en áreas estratégicas, mediante el posicionamiento del país como territorio atractivo de inversión brindando un servicio integral de excelencia y calidad al inversionista y el fomento de un mejor clima de inversión como agente facilitador en alianza con entidades públicas y de la sociedad civil.

Lineamientos Estratégicos

- Promoción de sectores productivos y servicios con potencial de atracción de inversión privada.
- Atracción de inversionistas de países meta
- Promoción del Desarrollo Regional con Cluster Territoriales e infraestructura.
- Desarrollo de políticas de promoción de inversiones y facilitación a la inversión.
- Fortalecimiento institucional de la red de Promoción de la Inversión
- Promoción de la inversión privada en servicios y activos públicos

Invierte Perú en Las Regiones: Desarrollo Regional con Cluster Territoriales e Infraestructura

El Plan Invierte Perú busca lograr los siguientes objetivos en las regiones:

- Impulsar la constitución y operación eficiente a través de Oficinas de Promoción de Inversión Privada (OPIP) y Agencias de Fomento a la Inversión Privada (AFIP), regionales y Macrorregionales.
- Promover las APPs entre Gobiernos Regionales y Locales con el sector Privado.
- Desarrollo de un Banco de Proyectos Regionales, que refleje el potencial existente y las especializaciones productivas consensuadas.
- Desarrollar Programas de cofinanciamiento de estudios de preinversión con cooperación internacional. Convenio con COFIDE del Fondo de Promoción de la Inversión por 100 millones de dólares.

El segundo objetivo del plan “Invierte Perú en las Regiones”, se espera alcanzar mediante la formulación de Componentes y Programas específicos para el desarrollo regional basados en una estrategia de consolidación productiva descentralizada con generación de empleo que incluye la promoción de la infraestructura necesaria para el desarrollo descentralizado.

Acciones del Plan Invierte Perú en las Regiones

- Formulación y aprobación por consenso del Plan de Promoción de Inversión Regional.
- Cronograma de ejecución concertado por proyecto estratégico priorizado.
- Selección de ciudades y clusters con especializaciones productivas a promover y apoyar.

1.4 MARCO LEGAL



➤ **ProInversión**

- Decreto Legislativo N° 839: Aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada en Obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos
- Decreto Legislativo N° 674: Declara de interés nacional la Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del estado y se crea la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), como ente rector del proceso Decreto Supremo N° 059-96-PCM: Texto Único Ordenado de las Normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y servicios públicos.
- Decreto Supremo N° 060-96-PCM: Reglamento del Texto Único Ordenado de las Normas con rango de ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y servicios públicos.
- Ley N° 27111: Aprueba la Transferencia de PROMCEPRI a la COPRI.
- Resolución Suprema N° 444-2001-EF: Crea el CEPRI de Obras de Infraestructura y Servicios Públicos y da por terminadas las funciones del CEPRI Red vial Nacional.
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM: Fusiona la Dirección Ejecutiva FOPRI
- Decreto Supremo N° 027-2002-PCM: Dispone la fusión de la COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras y la Gerencia de promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú, en la Dirección Ejecutiva FOPRI, la cual pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión (PROINVERSION).
- Decreto Supremo N° 028-2002-PCM: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión.
- Resolución Suprema N° 228-2002-EF: Cambia la denominación del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, por Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Resolución Suprema N° 009-2003-EF: Modifica la conformación del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, el mismo que está integrado por tres miembros permanentes.
- Decreto Supremo N° 095-2003-EF: Modifica el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).
- Resolución Suprema N° 490-2001-EF: Establece la entrega en concesión al sector privado las vías asfaltadas a nivel nacional administradas por el Sistema Nacional de Mantenimiento de Carreteras (SINMAC).
- Decreto Supremo N° 051-2001-MTC: Dispone que todas las actividades, derechos y obligaciones del SINMAC fueran transferidas al proyecto Rehabilitación de Transportes (PRT) del Proyecto Especial Rehabilitación de Infraestructura de Transporte (PERT) a partir del 1° de enero de 2002.

- Decreto Supremo N° 033-2002-MTC: Crea el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS Nacional, el mismo que asume los derechos y obligaciones del PRT-PERT.

➤ **Gobierno Regional de L Callao**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27680. Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización (06-03-2002).
- Ley N° 27293. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su Reglamento y Normas Complementarias.
- Ley N° 27783. Ley de Bases de la Descentralización (16-07-2002)
- Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial.
- Ley N° 28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus Instructivos anuales.
- Ley N° 28522. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (25-05-2005)
- Ley N° 28802. Ley que modifica el Sistema Nacional de Inversión Pública (21 Julio 2006).
- Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (08-11-2002)
- Ley N° 27902. Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, para regular la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización.
- Ley N° 29053. Ley que modifica la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (26-07-2007)
- Ley N° 29230. Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado (20-05-2008).
- D.S. N° 171-2003-MEF. Aprueba Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- D.S. N° 002-2003-PCM. Aprueba las Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres.
- D.S. N° 054-2005-PCM. Aprueba Reglamento de la Ley N° 28522 Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (28-07-2005).
- D.S. N° 056-2005-PCM. Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (28-07-2005).
- Ley Anual del Presupuesto Público
- D.S. N° 102-2007-EF. Aprueba el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública
- R.D. N° 006-2007-EF/68.01. Aprueba los Contenidos Mínimos del Sistema Nacional de Inversión Pública para Proyectos Prioritarios de los Gobiernos Regionales y Locales.

- R.D. N° 009-2007-EF/68.01. Aprueba la Directiva N° 004-2007-EF/68.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública”; publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el día 02.AGO.2007

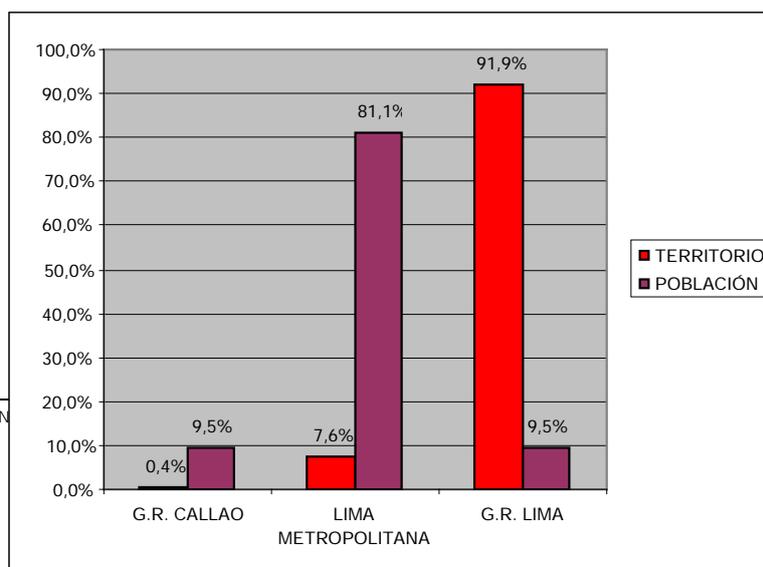
2. ANTECEDENTES

2.1 VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

“Los hombres, mujeres y las autoridades de la Región ejercen sus derechos y obligaciones, cumplen sus responsabilidades y están organizados democráticamente, cuentan con un excelente nivel educativo, con valores y acorde a su realidad y a los adelantos científicos y tecnológicos, acceden con equidad a la salud y demás servicios básicos, cuentan con empleo productivo, seguridad alimentaria, con menores niveles de pobreza y desnutrición infantil, igualdad de oportunidades y acceden a la información y transparencia, en el ámbito de la región integrada social, cultural, política y económicamente sostenible, socialmente solidaria, equitativa y económicamente eficiente y competitiva, con acceso al financiamiento y la tecnología productiva, articulada al mercado regional, interregional e internacional, con un medio ambiente y biodiversidad saludable y sostenible, donde la organización y la iniciativa concertada son un instrumento para lograr el desarrollo económico, social, cultural y su identidad regional y reconstruidas las provincias del sur”.

2.2 ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención del Plan se circunscribe a los límites territoriales de la Región Lima.



ORDENAMIENTO Y JURISDICCION TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DE LIMA

G.R. CALLAO

LIMA METROPOLITANA

G.R. LIMA

La Región Lima se localiza en la costa centro occidental del país, a 150 kilómetros de la capital de la república; situada entre las coordenadas geográficas 10°16'18" y 13°19'18" de latitud sur y 75°30'42" y 77°53'03" de longitud oeste, abarcando zonas del litoral e interandinas con altitudes que oscilan entre 0 y 6,127 m.s.n.m.; su superficie es de 32,126.44 kilómetros cuadrados.

Limita por el norte con la región de Ancash y Huanuco, por el sur con las regiones de Huancavelica e Ica, por el este con las regiones de Cerro de Pasco y Junín.

CONFIGURACION POLÍTICA			ALTITUD DE LA CAPITAL POLÍTICA (m.s.n.m.)	REGION NATURAL	SUPERFICIE		
PROVINCIAS	CAPITAL	DISTRITOS			km2	%	
1	BARRANCA	Barranca	5	49	Costa	1.355,87	4,22
2	CAJATAMBO	Cajatambo	5	3.376	Sierra	1.515,21	4,72
3	CANTA	Canta	7	2.819	Sierra	1.687,27	5,25
4	CAÑETE	San Vicente	16	30	Costa-Sierra	4.574,91	14,24
5	HUARAL	Huaral	12	188	Costa-Sierra	3.655,70	11,38
6	HUAROCHIRI	Matucana	32	2.378	Sierra	5.657,93	17,61
7	HUAURA	Huacho	12	30	Costa-Sierra	4.891,92	15,23
8	OYON	Oyon	6	3.620	Sierra	1.886,05	5,87
9	YAUYOS	Yauyos	33	2.874	Sierra	6.801,58	21,48
9		128				32.026,44	100,00

Fuente: INEI

2.3 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN LIMA

La caracterización estratégica identifica a Lima como una región de grandes contrastes socio-económicos. Conformante de un mismo departamento con Lima Metropolitana y el Callao, dos ciudades que ofrecen altas dinámicas de desarrollo pero que le fueron independizadas políticamente, no ha podido aún articular a éstas su economía para lograr un desarrollo integrado y mas eficiente, mostrando grandes bolsones de pobreza y pobreza extrema. Lima Metropolitana, empero, constituye el apoyo natural del que habrá de servirse para alinear sus estrategias de desarrollo.

Inexplicablemente, pese a su cercanía al principal centro tecnológico e industrial del país, las provincias que comprenden la Región Lima, como otros lugares de provincia en el Perú, han asumido un modelo de desarrollo primario exportador que orientó la articulación de sus espacios socio económicos y la conformación de centros poblados a constituirse en torno a la explotación de los recursos naturales ubicados en el eje costero y la zona andina, condicionando el tipo y la localización de la producción, el consumo de energía, la infraestructura vial, el transporte, la localización y el crecimiento de los centros poblados en función del gran centro de servicios y mercado nacional que constituye Lima Metropolitana. Se generó un fenómeno de dependencia respecto a Lima Metropolitana, como ha ocurrido con el resto del país. En este contexto, la integración longitudinal y transversal de la Región Lima, se desarrolla a través de una red vial que tiene una longitud de 4.762,10 kilómetros; de los cuales el 24,1% se encuentra asfaltado, el 11,1% a nivel de carretera afirmada, el 6,5% sin afirmar, y el 58,3% a nivel de trocha carrozable.

La Región Lima comprende una extensión de 32.126,44 kilómetros cuadrados, que representa el 2,5 % de la superficie total del país. Se ubica en la Costa centro del territorio nacional, ocupando tres tipos de fisiografía, la de Costa – Sierra que significa el 40,84% del espacio de la región que comprende la mayor área agrícola y de mar; la de la Sierra que significa el 54,93% de la extensión territorial, comprendida en los flancos occidentales de la Cordillera de los andes, de tipografía accidentada con algunos valles interandinos desde los 2.378 m.s.n.m hasta los 3.620 m.s.n.m. y la costa que significa el 4,22% de la región.

El Sub espacio costa – sierra, concentra el 67% de la población total de la Región. Incluye las provincias más importantes y dinámicas de la región (Cañete, Huaral y Huaura). Huaura, desarrolla actividades de explotación pecuaria (pollos, cerdos, vacunos), con cultivos agrícolas (frutales, granos, pastos y cultivos industriales), centros comerciales servicios públicos y privados y comerciales importantes, industria y actividades de turismo y pesca. Y por otra parte, Huaral y Cañete se dedican a actividades de agricultura, pecuaria, turismo, industria, comercio y servicios.

El Sub espacio sierra concentra el 17% de la población total de la Región. Considera las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos, que se caracterizan por un menor dinamismo. Huarochirí y Oyón desarrollan cultivos de pastos y actividad ganadera vacuna y ovina con un dinamismo económico muy débil, sin embargo matiza éstas actividades con otras de creciente importancia en generación de energía eléctrica y en explotación minera. La sierra de la región, incluye asimismo a provincias estancadas: Yauyos, con actividades pecuarias de ganadería vacuna y ovina; y además Cajatambo y Canta con una actividad más bien marginal.

El Sub espacio costa, alberga el 16% de la población regional. En ella se ubica la provincia de Barranca, que también muestra muy débil dinamismo y se dedica a cultivos industriales y turismo.

En el territorio de la Región existen a 667 lagunas, 12 ríos principales que discurren en dirección Este Oeste y que vierten sus aguas al Océano Pacífico, conformando

una vertiente de forma alargada de longitudes comprendidas entre 62 a 200 kilómetros.

2.4 RECURSOS Y POTENCIALIDADES

2.4.1 Clima

La Región Lima, presenta una gran variedad climática. Esta se subdivide según la clasificación de W. Köppen en:

1. Clima de estepa (BSw) lluvias escasas en verano $R \leq 2(t+14)$,
2. Clima de desierto (Bw) prácticamente sin lluvias,
3. Clima de estepa (BSs) con lluvias en el invierno $R \leq 2t$
4. Clima frío-boreal (Dbw) seco en invierno, con temperatura media superior a $+10^{\circ} \text{C}$, por lo menos durante cuatro meses,
5. Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) con temperatura media del mes más cálido es superior a 0°C y,
6. Clima de Nieve perpetuo de alta montaña (EFH) con temperatura de todos los meses, inferior a 0°C .

Los dos primeros corresponden a un clima semi cálido, muy seco o desértico, con esporádicas precipitaciones muy leves y se dan en la costa hasta los 2,000 m.s.n.m., determinando su carácter árido.

El tercero es característico de un clima templado sub-húmedo, propio de sierra, situado entre los 1.000 a 3.000 m.s.n.m, con temperaturas alrededor de los 20°C y precipitaciones entre los 500 y 1.200 mm/año. El cuarto corresponde a un clima frío, propio de los valles interandinos que comprende los 3.000 y 4.000 m.s.n.m, con precipitaciones promedio de 700 mm/año, con temperatura promedio de 12°C . y con ocurrencia de heladas durante el invierno. La relativa elevada pluviosidad de estas zonas y los frecuentes huaycos, afectan de manera significativa la actividad económica y la transitabilidad.

El quinto se caracteriza por presentar un clima frígido o de puna, situado entre los 4.000 y 5.000 m.s.n.m., con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperaturas promedio de 6°C ., sus veranos son lluviosos y los inviernos secos. El último comprende el clima gélido, dado a partir de los 5.000 m.s.n.m., con temperaturas debajo de los 0°C ., es un clima propio de altas cumbres con nieves perpetuas.

2.4. 2 Hidrología

Lima, esta situada en la vertiente hidrográfica del Pacífico y se abastece de fuentes de aguas superficiales y subterráneas. Cuenta con un conjunto de cuencas hidrográficas (11) cuya descripción se presenta a continuación:

A. Cuenca del Río Cañete

Tiene un recorrido aproximado de 220 km. Transita las provincias de Cañete y Yauyos. Su principal colector es el río del mismo nombre. Tiene sus orígenes en la laguna de Ticllacocha (4.600 m.s.n.m.), al pie de la cordillera del Ticlla y Pichahuarco, en la divisoria de aguas de la cuenca del río Mala; es alimentada por los deshielos de la cordillera.

B. Cuenca del Río Chancay - Huaral

Tiene una longitud aproximada de 120 Km. Recorre las provincias de Chancay y Canta, la precipitación en la cuenca varía alrededor de los 700mm al año, posee cuatro tipos climáticos (muy seco y semicalido; muy seco; húmedo y frío; y, muy húmedo y frígido). Nace en los andes occidentales en el nevado de Raura, al noroeste de la provincia de Canta, en las lagunas de Verdococha, Acoscocha, Lichicocha, localizadas al pie del glaciar Alcoy. En su primer tramo es conocido como Río Ragrampi, pero a partir de la confluencia del río Baños cambia de nombre y es denominado Río Acos, hasta llegar a la localidad del mismo nombre, a partir de este punto recibe el nombre de Río Chancay (Huaral).

C. Cuenca del Río Chilca

Transita las provincias de Cañete y Huarochirí, tiene sus nacientes por los 3.800 m.s.n.m. cerca la formación montañosa de Tres Ventanas. Tiene un área de 771,18 Km².

D. Cuenca del Río Chillón

Se asienta en las provincias de Canta y Lima, tiene sus nacientes de la confluencia de los drenajes de las lagunas de Chuchuncocha, Rihuacocha y Ullucocha en la cordillera de la Viuda, a mas de los 4.500 m.s.n.m. Este río se infiltra en la zona de Marquéz, Oquendo, Chuqitanta, enriqueciendo los acuíferos que van a confluir por el sector de Ventanilla. Tiene un área de 1,687.33 Km².

E. Cuenca del Río Fortaleza

Recorre las provincias de Ocros (Ancash) y un tramo en la provincia de Barranca (Lima), siendo el Río Fortaleza su principal colector, posee una longitud de 111km aproximadamente. Tiene una pendiente promedio de 4%, cuenta con un régimen torrencial en la época de avenidas, el caudal promedio cerca de la desembocadura es de 5,2 m³/s, mientras que su caudal promedio máximo es de 35m³/s.

F. Cuenca del Río Huaura

Forma parte de las provincias de Huaura y Oyón. En la parte inferior de la cuenca, como resultado de la disminución brusca de la pendiente y de la velocidad del agua, se produce la deposición del material aluviónico



formando una llanura o cono de deyección. Su principal colector es el río del mismo nombre, el cual tiene sus orígenes en la vertiente occidental de la cordillera de los andes a más de 5.000 m.s.n.m.. Discurre en dirección oeste y es alimentada por una serie de pequeñas lagunas ubicadas cerca a la divisoria de aguas que separa las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga y Mantaro a 4.500 m.s.n.m. Este río en sus comienzos recibe el nombre de Quichas, manteniendo esta denominación hasta la localidad de Oyón y la desembocadura del río Pampahuay, a partir de la cual el río se denomina Huaura. Tiene un área de 4.542,49 Km².

G. Cuenca del Río Lurín

Esta situada entre las provincias de Lima y Huarochiri. Su colector principal lleva el nombre de la cuenca, tiene sus orígenes en los nevados de Otoshmicumán y Chanape, con una longitud aproximada de 108.57 km, y descargas máximas que han llegado a los 80 m³ en periodos cortos, las cuales han producido erosión y remoción en masa, siendo la parte baja de la cuenca las zonas de inundación. Su morfología esta conformada por las planicies costaneras y conos deyección, colinas, montañas, valles y quebradas, presenta pendientes que varían desde el 6,8% en el curso superior hasta 1,8% en la desembocadura. La parte baja y media de la cuenca es vulnerable ante las altas precipitaciones que en la mayoría de casos esta asociada a procesos de inundación, deslizamientos, huaycos y erosión hídrica.

H. Cuenca del Río Mala-Omas

Comprende las provincias de Cañete, Huarochiri y Yauyos, sus principales colectores son el Río Mala y el río Omas.

El río Mala tiene su origen en las lagunas de Huamblac y Macato, siendo sus tributarios más importantes los ríos Marca, Huayllapampa, Rari, Patap, Corralillo, Purísima Jarachacra, Huancapampa y Julquillas. Registra un caudal máximo de 264 m³/s y un mínimo de 0,3 m³/s, siendo la media de 16,5 m³/s que equivale a un volumen de 521.143 m³/s mensuales, presentando caudales máximos en los meses de diciembre a marzo y los mínimos en los meses de julio a octubre. Tiene un área de 2.404,04 Km².

El río Omas, tiene origen en las montañas de Ocupampa, Pichicapampa, Quishuar y Maururo, ubicadas al este de la cuenca a 4.600 m.s.n.m., su periodo de avenidas corresponde a los meses de mayo a septiembre. Tiene un área de 1.244,41 Km².

I. Cuenca del Río Pativilca

Tiene una longitud de cauce de 172 km. Comprende parte de la provincia de Barranca y Cajatambo, siendo el Río Pativilca su principal

colector; es de régimen irregular y torrencial, con una pendiente promedio de 3%.

J. Cuenca del Río Rímac

Recorre las provincias de Lima y Huarochiri. Es una de las cuencas más importantes del departamento de Lima, siendo el río Rímac su principal colector; éste inicia su recorrido en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes a una altitud 5.508 m.s.n.m., en el Nevado Paca. Presenta dos subcuencas principales y estas a su vez como subcuencas secundarias importantes a Santa Eulalia (Macachaca y Sacsá) y Alto Rímac o San Mateo (Río Blanco y la quebrada Parac) que configuran la cuenca húmeda. A partir de Chosica hasta su desembocadura es considerada cuenca seca, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con las subcuencas Huaycoloro y quebrada Seca. Tiene un área de 2.845,61 Km².

K. Cuenca del Río Supe

Se ubica en las provincias de Barranca y Huaura, su colector principal nace de un conjunto de lagunas, siendo las principales las lagunas de Jururcocha, Aguascocha y Estrellacocha. En su recorrido inicial se denomina Río Jurococha, para luego adoptar el nombre de Río Ambar y este con la confluencia de la quebrada Carrizal o Jaiva se denomina Río Supe hasta su desembocadura. Tiene un área de 1.753,90 Km².

En la Región Lima a su vez, se contabilizan 667 lagunas, pudiendo contarse entre las principales a las siguientes: Pomacocha y Paucarcocha en la provincia de Yauyos; Totoral y Shuyoc en Huarochirí, Piticocha y Chuchín en Canta; Quisha y Piconga en Huaral. Algunas de ellas, constituyen fuentes termales, como es el caso de las de Churín, en la provincia de Oyón, Paraíso, la Albufera en Huacho; San Mateo y Viso, en Huarochirí. Actualmente existen 47 Lagunas controladas, con una capacidad de almacenamiento de 454'911,000 M³.

Es preciso mencionar que el comportamiento de la hidrografía en la Región Lima, en interacción con fenómenos climáticos como el del Niño, genera fuertes lluvias, inundaciones y huaycos, etc., en las zonas alto – andinas, y por otra parte, se manifiesta con maretazos en las áreas costeras, afectando la vida del poblador en forma directa e indirecta.

La configuración hidrológica de la región y la ocupación territorial hace factible implementar estrategias de desarrollo económico y social en función de cuencas

Las mayores descargas se producen durante los meses de enero – abril (70 a 85% del volumen total/anual), presentándose en los siguientes meses del año

el estiaje progresivo, siendo el mes crítico el de septiembre al nivel de la costa. Las disponibilidad del agua de los ríos mas exigidos, en relación a la demanda es: satisfactoria para el caso de los ríos Pativilca, Cañete y Huaura; semi crítica en el caso de los ríos Chancay, Huaral, y Chillón); y, crítica en el caso de los ríos Supe, Fortaleza, Rímac, Lurín, Mala, Omas y Chilca.

2.4.3 Recurso Suelo

La Región de Lima tiene una superficie agropecuaria total de 2.075.553,08 hectáreas de tierras. De los cuales el 8,72% se usa como superficie agrícola (180.922,38 hectáreas) y el 91,28% constituyen superficie no agrícola.

De la superficie agrícola el 93,76 % esta bajo riego y el 6,24 % en condición de secano. De la Superficie no agrícola el 63,13% conforman pastos naturales (manejados y no manejados), el 25,99% son tierras inapropiadas para el desarrollo agropecuario y forestal y el 2,16% son montes y bosques naturales.

El contar con agua de forma permanente en algunos ríos y lagunas de la región, cuyo caudal podría garantizar disponer de agua para regar las tierras de la Región, que tienen vocación agrícola, durante todo el año la región hace factible el desarrollo de un plan hídrico que podría garantizar una producción agrícola sostenible que puede estar destinada al mercado externo o al mercado nacional.

2.4.4 Recurso Energético

En la Región Lima se desarrolla una importante generación de energía eléctrica, proveniente de centrales hidroeléctricas y térmicas.

La producción de energía abastece al Sistema Interconectado Nacional y esta es producto de las Centrales Hidroeléctricas de Huinco, Callahuanca, Huanchar, Moyopampa y Cahua que tienen una potencia instalada de 501,75 MW y por nuevas Centrales Termoeléctricas, como es el caso de Chilca 1 y Kallpa que hacen un total de 540.5 MW de potencia instalada..

Existen Proyectos de Centrales Hidroeléctricas como Cheves, G1, El Platanal, Huanza y Morro de Arica con las que se espera obtener hacia el año 2011 una potencia instalada adicional de 514.6 MW, con una inversión total de 545.4 millones de dólares. Y, en Centrales Termoeléctricas existen los proyectos de las Centrales Termoeléctrica Las Flores, Chilca, las Higueras y Pampas Salinas de Chilca que harían un total aproximado de 2,000 MW de potencia instalada, con una inversión aproximada de 2,000 millones de dólares.

La Región Lima se encuentra a la fecha con un potencial energético de 1,042.25 MW y se tiene en proyecto más de 2,000 MW de energía termoeléctrica y 514.6 MW de Centrales Hidroeléctricas.



El gas de Camisea es un factor importante en el interés de las empresas por construir plantas termoeléctricas, debido a su bajo costo, a su vez el gas es fuente de múltiples posibilidades de inversión que van desde la distribución para uso doméstico hasta el uso industrial en diferentes formas.

2.4.5 Recurso Minero

Se aprecia un importante potencial minero, particularmente en las provincias de Huarochirí, Oyón y Yauyos. Destaca la explotación de plomo siendo la Región Lima el segundo productor nacional con 47,484 toneladas de contenido fino (T.C.F.), tercero en producción de zinc con 285, 384 T.C.F., quinto productor de Plata con 9,413 onzas finas y sexto productor de cobre con 33, 253 T.C.F, en el año 2007.

En la región Lima existen más de 3,293 concesiones mineras de 857 titulares mineros, correspondiendo a la Gran y Mediana Minería 2,142 concesiones mineras y 1,151 concesiones a la pequeña minería y minería artesanal. La minería no metálica en las provincias de Huaura, Huarochirí, Yauyos y Oyón, se expresa en la explotación de sal común, calizas, mármol, cal, arcilla y carbón antracita.

La explotación minera se desarrolla principalmente a través de doce empresas que corresponden a la Gran y Mediana Minería y cuatro empresas de la Pequeña Minería. Se realiza en forma de concentrados y tiene como destino la exportación.

La actividad minera no metálica es practicada por cuatro empresas a nivel de gran minería y tres empresas de pequeña minería.

2.4.6 Recurso Turístico

La región de Lima cuenta con una variada oferta de recursos turísticos naturales y culturales, los cuales forman zonas turísticas con grandes posibilidades de desarrollo económico, social y cultural, en el marco del desarrollo sostenible. Las principales zonas identificadas son las siguientes:

Zona Turística de Naturaleza y Arqueología Milenaria: Ubicada en el norte de la Región, comprendiendo las provincias de Barranca, Huaura y Huaral, articula los sitios arqueológicos de Caral y Áspero, la Fortaleza de Paramonga, la Reserva Nacional de Lachay, el sitio arqueológico de Bandurria, en las albuferas de Paraíso y Medio Mundo. En la provincia de Huaral destacan importantes zonas arqueológicas, con construcciones de la cultura Chancay, Atavillos y la milenaria Shicras, con potencial para su aprovechamiento turístico.

Zona Turística Rural - Paisajística: La Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba, en la provincia de Yauyos, es la única reserva del país distinguida por su gran belleza paisajística y escénica, un crisol de espejos de agua, cataratas

y una gran biodiversidad que sumados a la tradición de sus pueblos se integran en una de las más importantes zonas de potencial desarrollo turístico en el país.

Zona Turística de Aventura y Naturaleza: En la provincia de Cañete, el atractivo principal es el valle de Lunahuaná, mundialmente conocida por su producción vitivinícola y por ofrecer a los amantes de los deportes de aventura el lugar ideal para la práctica del rafting, kayak, ciclismo, trekking, campismo y otros que con una variada oferta gastronómica regional forman parte de un atractivo lugar para visitar.

Zona Turística de Marcahuasi: Ubicada en la provincia de Huarochiri, es considerada una de las maravillas del país, importante centro energético y de misticismo, que congrega año a año gran cantidad de visitantes.

Zona Turística Cordillera Huayhuash – Montañismo: En la provincia de Cajatambo, se encuentra uno de los circuitos de trekking de alta montaña más interesantes del mundo y el segundo pico más alto del país, ideal para la práctica del andinismo.

Zona Turística Termal: En la provincia de Oyón, especialmente en la zona de Churín, se encuentra el complejo de fuentes minero – medicinales más importantes de la región, la cual presenta una variada oferta de servicios turísticos, con un potencial para ampliarlos y mejorarlos.

Zona Turística Rural – Comunitaria: En el valle de Canta, el verdor de sus campos, la ganadería existente, los variados recursos turísticos de la zona y la población, conforman la zona ideal para la práctica del turismo vivencial.

2.4.7 Recurso Hidrobiológico

Se cuenta con un gran potencial para el cultivo y desarrollo de recursos pesqueros, tanto en aguas marinas como en aguas continentales. En la Región, la pesca marítima se realiza bajo dos modalidades: industrial y artesanal. El mayor volumen de desembarque se realiza a través de los puertos Chancay y Supe; y asimismo en las caletas Carquín y Végueta.

Según datos oficiales de la Región Lima, expresados en sus documentos de gestión del año 2007, el recurso hidrobiológico orientado a la producción de harina de pescado ascendió a la cantidad de 142,035 TMB (12 % de la producción nacional), se obtuvo 25,558 TMB aceite de pescado (12 % de la producción nacional) y proceso 206 TMB de producto congelado.

La actividad industrial mecanizada se realiza mediante embarcaciones de gran capacidad, teniendo como meta la captura de peces para fines industriales, así como para la elaboración de harina y aceite de pescado, asimismo para la fabricación de conservas y la preparación de filetes para la exportación del pescado congelado.

La pesca artesanal es incipiente en las lagunas y ríos con capacidad probada para el desarrollo de la acuicultura; actividad que es desarrollada por las comunidades campesinas mediante la crianza de truchas a manera artesanal.

En las zonas alto andinas se aprecia un gran potencial hídrico en las lagunas y ríos, para el desarrollo y cultivo de recursos pesqueros en piscicultura, pudiendo explotarse esta actividad de forma empresarial. La maricultura a su vez es otra opción a desarrollar en la extensa costa de la Región (350 Km. aproximadamente) que comprende las provincias de Cañete, Huaral, Huaura y Barranca.

Otra, potencialidad puede ubicarse fácilmente en la pesca marítima destinada a consumo humano por la existencia probada de recurso hidrobiológico que no se aprovecha y la existencia de mercado demandante insatisfecho en el país, particularmente en la zona de sierra.

2.5 DINÁMICA DE POBLACIÓN

En la Región Lima, según documentos oficiales del gobierno regional, el 65% de la población total es pobre y el 16% muy pobre. Del total de 128 distritos de la región, 77 están en condiciones de pobreza (51 están en la sierra) y 23 distritos de extrema pobreza (21 están en la sierra). Esta realidad contrasta notablemente con el hecho de que Lima Metropolitana y el Callao (en datos estadísticos promedio) sean identificados como los menos pobres del país.

Hay sin embargo una aparente asimetría, respecto a lo expresado previamente, cuando analizamos los datos oficiales del INEI al 2006, respecto de la PEA. Éstos informan que del total de la población en edad de trabajar, el 66.7% es población activa y solo el 33% es población inactiva (muchos de los cuales son estudiantes, pues el 9,4 de la población en edad de trabajar es joven con edades comprendidas entre 14 y 19 años). Y, complementariamente, se reporta que el 89,30% de la Población Económicamente Activa (PEA) esta empleada.

Pero el 75,1% de la PEA ocupada labora en pequeñas y microempresas (1 a 10 trabajadores), que por lo general se trata de empresas familiares; el 8,9% en empresas de 11 a 50 trabajadores y el 16,1% en empresas de mas de 50 trabajadores, lo cual finalmente orienta el enfoque del análisis -para identificar el origen de la pobreza- al nivel de los ingresos.

El nivel de los ingresos promedio, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2006 ¹ se reporta en S/. 588,20, pero esa cifra es resultante de promediar los ingresos altos que estarían percibiéndose en las empresas grandes con los ingresos de sobre vivencia de aquellos que laboran en las empresas mas pequeñas (el ingreso promedio nacional se reporta en S/. 285,67).

¹ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano/Perú 2006. Hacia una descentralización con ciudadanía.

Estudios desarrollados por SASE concluyen en que se requiere un mínimo equivalente a US \$ 500,00 para cubrir los gastos mínimos de alimentación, vestido, salud y educación².

El censo del año 1972 que reporto para el país una población total de 14.121.564 habitantes, identificó para el territorio que actualmente comprende la Región Lima 508.562 habitantes (3,6% respecto al país).

El registro del Censo del 1993 indica una disminución del 2,75%, en el ritmo de crecimiento poblacional, pero éste se recupera ligeramente el año 2005 a 2,91% del total. Durante el período censal 1972 – 2005 la Región Lima ha crecido en promedio a una tasa de 1,9% anual, con una tasa acumulada del 60%.

En el periodo 1972 – 1981 la población de la Región Lima creció a una tasa de 2.3%, en el período 1981-1993 a una tasa de 0,9%, y en el período 2005 -1993 a una tasa del 1,8%. Con esta tendencia de crecimiento anual se estima que la población de la región sea en el año 2010 de 892.180 habitantes.

Durante el período 1972-2005 la provincia que más ha crecido a sido Cañete con un acumulado del 104%, seguido por la provincia de Huaral con el 87%, Huaura con el 72% y Barranca con el 64%.

Las provincias de la Sierra, en este mismo período, han disminuido en -3% en promedio, siendo las provincias con mayor decrecimiento Yauyos con -30%, Cajatambo con -21%. Solo se aprecia un leve crecimiento en el caso de la provincia de Huarochirí (19%); y en el caso de Oyón, el nivel de crecimiento se manteniéndose estable (1,8%).

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL DE LA REGION LIMA

AÑO	POBLACION TOTAL		INCREMENTO INTERCENSAL		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		% DE PARTICIPACION DE LA REGION A NIVEL DEL PAIS
	País	Región	País	Región	País	Reg.	
1972	14.121.564	508.562	0	0	0	0	3,6
1981	17.762.231	611.552	3.640.667	102.990	2,6	2,3	3,44
1993	22.048.356	692.199	4.286.125	80.647	1,8	1,1	3,13
2005	27.946.774	812.048	5.307.331	119.849	1,7	1,4	2,9
2010	29.957.804	861.985	7.318.361	49.937	1,7	1,2	2,87

FUENTE : CENSO 2005. INEI / REGION LIMA

Según el censo del 2005, las provincias más pobladas de la región son Huaura y Cañete, seguidos en un segundo lugar por Huaral y Barranca. Las provincias de la costa concentran el 84% de la población total de la región y los de la sierra el 16%.

Según el último periodo censal 1993 -2005 la población urbana aumento en importancia poblacional del 73% al 79% y la rural disminuyó de 27% a 21%. A nivel

² SASE. Estrategias para crear oportunidades de empleo. III Diálogo para el Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza.

de detalle, ese mismo período la población urbana de las provincias de la costa aumentó proporcionalmente del 76% al 82% y en la sierra del 60% al 63%. La población rural tanto en la costa como en la sierra disminuyó del 24% al 18%, y del 40% al 37% respectivamente.

El desplazamiento poblacional del campo a la ciudad se debe fundamentalmente a las expectativas de mejora económica y accesibilidad educativa frente a los altos niveles de pobreza en los espacios poblados del campo, particularmente en las provincias de la sierra y a un crecimiento económico de las provincias de la costa, que aunque no es explosivo implica a una mejora respecto al nivel ostentado.

La migración se orienta principalmente hacia Lima Metropolitana (13,5%), seguido por Huaral con 5.7% y Cañete con 3.5%. Dicho fenómeno ha dado lugar a una expansión inorgánica de la provincia de Lima y de las ciudades de Barranca, Huaral, Cañete, y Huacho en donde se han originado asentamientos humanos urbanos marginales que se caracterizan por la carencia de servicios básicos y condiciones mínimas de habitabilidad, cuya población se encuentra en extrema pobreza.

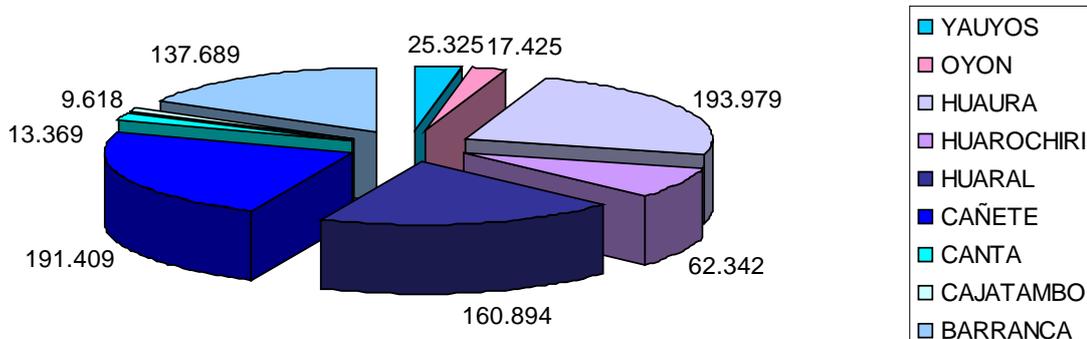
Es preciso indicar, que al margen de la dinámica económica, en los últimos tiempos los desplazamientos poblacionales se dan hacia espacios urbanos consolidados y hacia centros tecnológicos por el afán de búsqueda de modernidad, y detrás de ello subyace la necesidad de realización personal, todo lo cual es un tema que está siendo tomado en cuenta por urbanistas y planificadores urbanos, pues incuba un mensaje: la necesidad de ocupaciones urbanas autogestionarias, pero a su vez articuladas al mundo.

EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL DE LA REGION LIMA

PROVINCIA	CENSO 1981		CENSO 1993		CRECIMIENTO INTERCENSAL	CENSO 2005		CRECIMIENTO INTERCENSAL
	POBLACION	%	POBLACION	%		POBLACION	%	
BARRANCA	107.405	17,50	114.051	16,70	0,70	137.689	17,00	1,70
CAJATAMBO	12.488	2,00	9.475	1,40	-2,20	9.618	1,20	0,10
CANTA	12946	2,10	10996	1,60	-1,20	13369	1,60	1,50
CAÑETE	124.278	20,30	152.378	22,40	1,90	191.409	23,60	2,10
HUARAL	102.412	16,70	126.025	18,50	2,00	160.894	19,80	2,30
HUAROCHIRI	62.906	10,20	59.057	8,70	-0,40	62.342	7,70	0,50
HUAURA	137.781	22,50	163.174	23,90	1,50	193.979	23,90	1,60
OYON	17.554	2,90	17.279	2,50	0,00	17.425	2,10	0,10
YAUYOS	33.982	5,50	27.746	4,10	-1,50	25.325	3,10	-0,70
TOTAL	611.552	100,00	680.181	100,00	2,50	812.048	100,00	1,60

FUENTE : CENSO 2005. INEI / REGION LIMA

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA 2005



2.6 DINÁMICA ECONÓMICA

Para los efectos del presente Plan, el análisis de la dinámica económica se enfoca en la identificación de las tendencias productivas con la finalidad de constituir a partir de ello una propuesta de desarrollo articulada a la factibilidad de constituir cluster y conglomerados a partir de los actores económicos existentes. El análisis puede abordarse en función del comportamiento del PBI regional.

Según información oficial de la Región Lima, el aporte al PBI nacional se evalúa a fines del año 2001 en S/. 4.902.876.926 nuevos soles.

ESTRUCTURA DEL PBI POR PROVINCIAS. 2001

PROVINCIA	PBI	%
BARRANCA	481.444.828	9,8
CAJATAMBO	63.865.130	1,3
CANTA	73.690.535	1,5
CAÑETE	1.247.826.393	25,5
HUARAL	820.421.289	16,7
HUAROCHIRI	663.214.815	13,5
HUAURA	840.072.099	17,1
OYON	501.095.637	10,2
YAUYOS	211.246.200	4,3
TOTAL	4,902'876,926	100

Fuente: Expediente Técnico Region Nor Centro Oriente. 2001

La participación más importante en la conformación del PBI regional la entrega la provincia de Cañete con 25,5% (minería), Huaura participa con 17,1%

(agropecuaria), Huaral acredita 16,7% (agropecuaria), Barranca aporta 9,8% (agricultura), Oyón participa con 10,2% (Minería), Huarochirí entrega 13,5% (Minería), Yauyos aporta 4,3% (Minería) y las provincias de Canta y Cajatambo participan con 1,5 % y 1,3% respectivamente (agropecuaria y energía).

Este registro esta constituido, según importancia, por las siguientes proporciones: 35,3%, actividades mineras; 15,2%, actividades agropecuarias, como las mas relevantes; en tercer lugar ubicamos al comercio con 10.5%, pero este adquiere mayor relevancia cuando lo relacionamos con los otros servicios que interactúan en la actividad turística, que tiene una medición compleja, pues se trata de una actividad que se desarrolla de forma transversal en la economía y no solo involucra hoteles y restaurantes, sino que además incluye transportes, venta de artesanías, uso de servicios culturales y de esparcimiento, entre otros rubros.

PBI SECTORIAL, ESTRUCTURA PORCENTUAL 2001

SECTORES	REGION LIMA	PAIS
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA	15,2	6,9
PESCA	1	0,8
MINERIA E HIDROCARBUROS	35,3	4,9
ELECTRICIDAD Y AGUA	0,7	2,3
CONSTRUCCION	4,5	5,2
COMERCIO	10,5	13,7
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	7,3	14,7
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	5,1	8
RESTAURANTES HOTELES	5	4,2
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	5,3	16
OTROS SERVICIOS	10,2	23,5

Fuente: INEI / Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

ACTIVIDADES MAS
DESTACADAS

El análisis de tendencias productivas identifica que el 64% de los resultados corresponde a actividades productivas; siendo las más importantes las actividades de minería, agropecuaria e industria. El 36% corresponden a actividades de servicios (comercio, transportes y comunicaciones, restaurantes y hoteles, servicios gubernamentales y otros servicios).

Lo observado nos permite ya configurar tres grandes grupos de actividades a partir de la agricultura, la minería y los servicios, que habrían de configurarse como ejes asociados a actividades complementarias.

Pero, complementariamente al confrontar los resultados económicos con los nodos de desarrollo identificados en los documentos de gestión de la Región Lima, y las tendencias de la Población Económicamente Activa (PEA), la caracterización económica como expresión de cuerpo social integrado nos muestra cinco niveles de importancia en la configuración territorial.

TENDENCIAS OCUPACIONALES DE LA PEA DEL PAIS / REGION LIMA.2006

(Distribución porcentual)

Descripción	Total	Por Condición		Por Actividad						
		Ocupada	Desocupada	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	Minería	Manufactura	Construcción	Comercio	Transportes y Comunicaciones	Servicios
Total País	100,00	88,40	11,60	30,60	1,20	10,10	4,00	18,50	6,80	28,80
Región	100,00	89,30	10,70	36,00	1,4 a/	6,40	3,60	18,90	7,00	26,70
Barranca	100,00	84,40	15,60	31,60	0,4 a/	8,70	3,10	21,60	7,70	26,80
Cajatambo	100,00	85,10	14,90	71,00	0,9 a/	3,6 a/	1,7 a/	8,30	0,2 a/	14,20
Cañete	100,00	86,60	13,40	66,00	0,2 a/	2,4 a/	2,5 a/	8,50	3,30	17,00
Canta	100,00	83,30	16,70	37,70	1,1 a/	a/ 5,0	4,30	18,30	6,70	27,00
Huaral	100,00	88,40	11,60	32,70	0,5 a/	7,60	3,40	21,20	9,10	25,50
Huarochari	100,00	87,50	12,50	40,10	6,1 a/	4,20	3,90	12,90	5,80	26,90
Huaura	100,00	87,30	12,70	27,50	0,4 a/	7,40	4,00	21,70	7,40	31,60
Oyón	100,00	90,90	9,10	33,90	18,90	3,3 a/	3,1 a/	12,80	3,5 a/	24,50
Yauyos	100,00	88,10	11,90	79,40	0,4 a/	2,7 a/	0,5 a/	6,80	0,7 a/	9,50

Fuente: INEI - Encuesta Nacional Continua - (ENCO) - Enero-Diciembre 2006.

ALTO ÍNDICE DE OCUPABILIDAD
TENDENCIAS DOMINANTES DE LA PEA

Un primer nivel es acreditado por la Agricultura, al que se asocia a la actividad pecuaria como sub nivel (para procesar el análisis en función de Cuentas Nacionales).

Ubicamos una agricultura enfocada en la producción de cultivos de frutales, industriales, hortalizas, tubérculos, menestras y pastos. Los más importantes son los cultivos de cítricos en Huaura; melocotón, manzana, palta y chirimoya en las provincias de la sierra y costa-sierra. Los cultivos industriales de caña de azúcar, maíz amarillo duro, paprika y algodon se desarrollan en el espacio territorial de las provincias de la costa. Y los cultivos de alimentos y pastos se dan en las provincias de la costa y sierra respectivamente. Como cultivos de exportacion se producen alcachofa, esparragos, y otros cultivos.

La actividad Pecuaria esta orientada a la produccion de carne y huevos de aves de corral; carne y leche de ganado vacuno; carne y lana de ganado ovino y carne de cerdos. Los grandes centros de explotacion de aves se encuentran en Huaral, Huaura y Cañete. Los centros de explotacion, engorde y de leche de ganado vacuno se ubican en las provincias de Yauyos, Huaura y Huarochari. Y la explotacion de carne de ovino y cerdos se desarrolla en las localidades de Huaura, Huaral y cañete.

Un segundo nivel, identifica a la actividad minera como un importante motor del desarrollo regional, que si bien es cierto no genera empleo masivo y por lo tanto su impacto directo en la economa de consumo local no es facilmente identificable, si tiene un importante aporte al PBI regional. La actividad minera metalica se concentra en minerales como el oro, plata, cobre, zinc, y plomo; y la no metalica, en productos

como la sal, el carbón y la antracita, entre otros. Los centros de explotación más importantes son las provincias de Cañete, Oyón y Huarochirí.

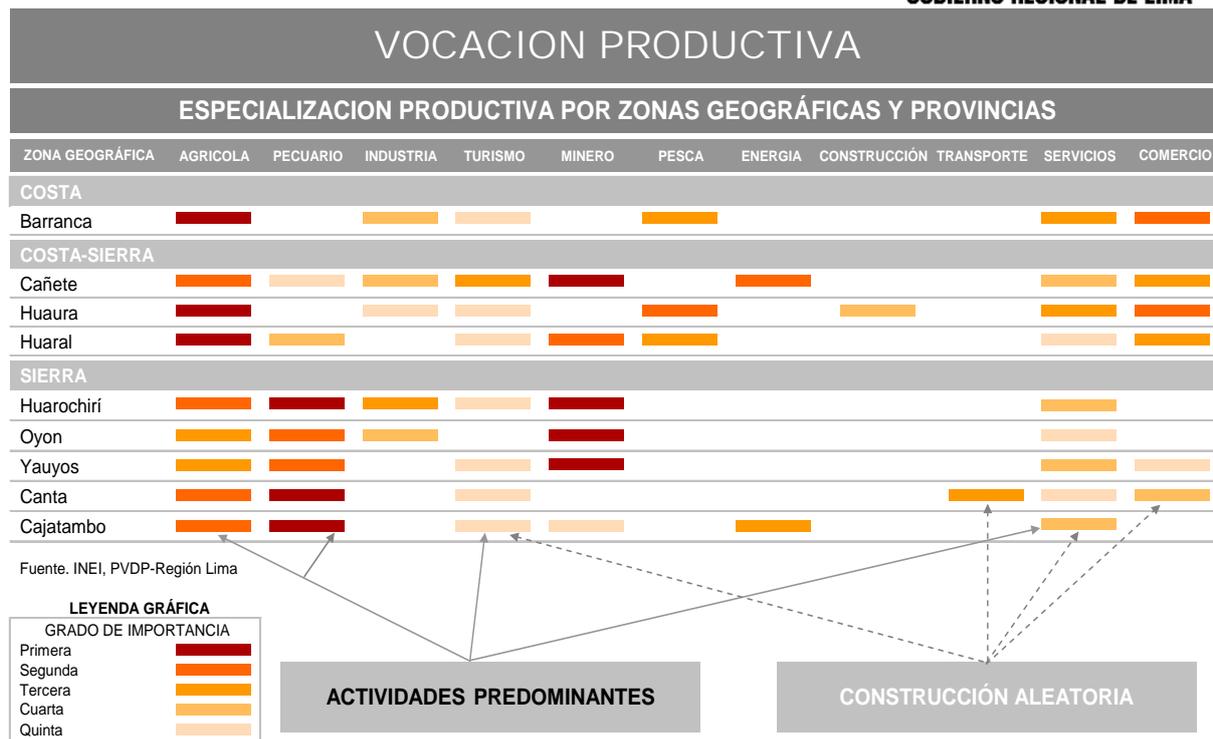
Un tercer nivel asocia al Comercio, los servicios, el transporte, las comunicaciones y el turismo. Cañete, Chancay, Huaral, Huacho, Supe, Paramonga y Barranca se han convertido en los centros comerciales y de servicios más importantes de la región. Allí se concentran los grandes centros financieros, de comunicaciones, de salud, educación, de mantenimiento y de servicios a la producción. Así como se encuentran los centros de acopio y abastos más importantes. Se concentra también la actividad hotelera, la gastronomía y la de transportes de pasajeros se ha desarrollado en las principales ciudades de la costa; aunque en el caso de actividades relacionadas con el turismo debe mencionarse que hay articulación con importantes puntos de interés de la sierra. En turismo destacan como potencialidades: los restos arqueológicos, las playas de la costa, los baños termales y medicinales, las reservas naturales, el panorama geográfico de sus cordilleras y nevados, los monumentos históricos y la gastronomía regional.

Un cuarto nivel esta claramente definido en la actividad Pesquera. Esta, aunque no se configura como la primera actividad en ninguna de las tres provincias en que se desarrolla debido a su poco impacto en la PEA y viene mostrando en los últimos años algún comportamiento decreciente, ha venido aportando un importante porcentaje a la producción total nacional (el 2005 aportó el 22,4% y con cifras estimadas el INEI informa que habría aportado el 17,5% de las capturas nacionales el año 2006). La captura está destinada en notorio porcentaje mayor hacia actividades industriales de la producción de harina y aceite de pescado. La mayor actividad se concentra en las localidades de Chancay, Huacho, Carquín, Végueta y Supe.

Un detalle importante a notar es que la actividad pesquera con frecuencia se excede en la explotación del recurso anchoveta, que constituye la materia prima mas utilizada para la obtención industrial de harina y aceite de pescado.

Se descuida la pesca para consumo humano, a pesar que existe demanda probada y mucha pobreza y desnutrición en el país que podría afrontarse con la ingesta de productos hidrobiológicos. Existen en el mar de la región especies marinas que presentan una gran población pero no se aprovechan.

Un quinto nivel, identifica a la Industria y Generación de Energía. Esta de desarrolla prioritariamente en el procesamiento de azúcar de caña, alcohol, papel, cartones, productos químicos, alimentos balanceados, desmotado de algodón, procesamiento y selección de paprika, Marigol, esparrago y frutales. Hay pequeños talleres de transformación agropecuaria, confecciones y tejidos. Y la generacion electrica con plantas hidroenergeticas y termoelectricas se perfila como una actividad con buenas proyecciones de crecimiento debido al deficit de energia electrica que presenta el pais.



2.7 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Pese a la cercanía de la Región, a Lima Metropolitana, centro administrativo, tecnológico, logístico e industrial del país, se carece de muchos servicios que son indispensables para generar la consolidación urbana y ordenamiento territorial que exige una estrategia de desarrollo integrado. Un problema que requiere urgente solución es la falta de saneamiento físico legal de gran parte de los predios rústicos y urbanos.

Los espacios urbanos aún presentan vulnerabilidad ante inundaciones y se aprecia un crecimiento desordenado de los espacios poblados, en gran parte resultante de ocupaciones precarias no planificadas que finalmente se presentan como AA. HH. para constituirse en demandantes de servicios urbanos, en un conjunto de ciudades que tiene por configuración común el alto índice de precariedad física y funcional. Solo Cañete, puede presentar, espacios consolidados de alto valor urbanístico, pero estos están aislados en terrenos cercanos a las playas del sur de Lima, principalmente en Asia, por lo tanto su impacto positivo en el tejido de las provincias a que pertenecen aún es relativo.

La red doméstica de alcantarillado como en otras ciudades de la costa peruana, tiene una matriz no sostenible: en gran parte entrega sus fluidos a los ríos y acequias de la región para finalmente desembocar en el mar, uniéndose este desecho contaminante al que es arrojado por las fábricas de industria de la harina y el aceite de pescado ubicadas en la región, al norte de Lima Metropolitana. El problema es que esas aguas contaminadas de los ríos y acequias se usan para regar cultivos agrícolas destinados al consumo humano y la contaminación del mar

afecta a las playas descalificándolas para el uso de la población y el ello se les resta capacidad de constituirse en atractivo turístico.

El servicio de energía eléctrica no cubre el total de la demanda. El equipamiento urbano es deficitario y está mal distribuido. El sistema vial urbano e interurbano es todavía insuficiente e ineficiente; presenta grandes tramos sin asfaltar y su articulación no responde a una planificación ordenada.

La interacción de la población con el medio físico presenta serias deficiencias, no se aprecia un comportamiento sostenible con el medio que habita afectando su medio ambiente. La disposición de residuos sólidos es deficiente. No se tiene espacios controlados de acuerdo a las normas sanitarias para el depósito de desechos urbanos y hospitalarios. Gran parte del comercio que se desarrolla en las ciudades de la región es de naturaleza informal y desarrolla una actividad ambulatoria, invasiva y obstructiva de los espacios públicos. La zona monumental está descuidada. Salvo pequeñas acciones aisladas, no se aprecian intervenciones integrales de valoración espacial. El comportamiento funcional de las ciudades aún es deficitario en servicios y carente de ordenamiento.

Una propuesta de desarrollo no puede dejar de considerar independizar los espacios urbanos de la vía Panamericana, sin perder la articulación. Desarrollar articulación e integración vial de los espacios poblados con los centros de producción agrícola y buscar la conformación de núcleos habitados con niveles mínimos de autogestión urbana.

En ello, una herramienta indispensable es contar con catastros urbanos y rurales actualizados, que si acaso se desarrollan con tecnología GIS y se constituye un órgano estructurado que administre la información de toda la región, permitiría desarrollar un planeamiento integral del ocupamiento territorial. Ello a su vez debe ser complementado con planes de ordenamiento territorial, en cada uno de sus niveles respectivos.

Un factor importante a tener en cuenta es que debe desarrollarse planeamiento con enfoque de prevención de riesgos naturales y sostenibilidad ambiental.

Y finalmente, debe asumirse el saneamiento físico legal de las propiedades inmobiliarias, como política y objetivo prioritario de gestión, pues de otro modo difícilmente podrá contarse con estos activos como garantía hipotecaria y soporte de emprendimientos empresariales.

2.8 LA GESTIÓN DEL DESARROLLO

Se desarrolla desde el Gobierno regional una política de acercamiento con los gobiernos locales orientada a tender puentes y construir espacios de gestión integrados. Esta política puede tener efectos positivos en el clima de negocios si se articula con mayor profusión a los gremios empresariales existentes en la región con la finalidad de articular programas de acción integrados que involucren responsabilidades compartidas.

Se observa sin embargo, que será necesario que la iniciativa regional se intensifique a fin de garantizar la generación de resultados que impacten en el desarrollo regional y es probable que se requiera mayor tiempo para ello.

No se aprecia en los gobiernos locales criterios uniformes para articular estrategias de desarrollo en función de una propuesta regional. Será necesario trabajar y desplegar esfuerzos para articular una visión compartida y generar una plataforma mínima de intervenciones que deben ser a su vez consensuadas con la sociedad civil.

3. SECTORES PRIORIZADOS

Lineamientos estratégicos

La identificación de proyectos que deben impulsarse desde el Plan de Promoción de Inversiones exige que necesariamente se diseñe una estrategia de abordaje y en este caso se opta por sustentarla en sectores productivos.

La identificación de los sectores predominantes en el desarrollo de la economía regional, parte del análisis de PBI en interacción con las tendencias ocupacionales

de la PEA, contrastándose el resultado con las potencialidades y ventajas competitivas de la región. A partir de ello se definen los ejes prioritarios de desarrollo y se identifica la factibilidad de estructurar cluster a partir de ello.

En el presente estudio ya se realizó el análisis del PBI y la PEA en el capítulo precedente.

Criterios de selección

La identificación de ejes para la construcción de la estrategia central del Plan de Promoción de Inversiones exige que los proyectos que se incorporen como parte de la propuesta cumplan con el requisito indispensable de factibilidad de constituirse en factores dinamizadores de la economía regional y articuladores de inversiones complementarias a partir de las cuales se pueda construir el desarrollo económico y social que exige la realidad actual de la Región Lima. Junto a ellos será necesario identificar un conjunto de intervenciones que pueden ser condicionantes, facilitadoras o complementos de las intervenciones prioritarias (proyectos de necesidad estratégica fundamental).

3.1 VENTAJAS COMPETITIVAS Y POTENCIALIDADES.

Cuando se emprende el análisis económico-social de un espacio territorial se identifican como potencialidades económicas a aquellas características que otorgan a uno o a un conjunto de recursos, condiciones de utilidad para constituir a partir de ellos productos que pueden ser de interés del mercado o pueden atender una demanda plenamente identificada y su realización, a su vez, puede generar ingresos económicos mayores que el costo que cuesta producirlos u obtenerlos.

Entre los recursos de una región, algunos, además de implicar potencialidades, constituyen ventajas competitivas cuando tienen un valor especial, denotan rareza deseada por terceros, son inimitables o no pueden sustituirse. Identificar potencialidades y ventajas competitivas sustentables requiere tener en cuenta cuales de los recursos de la región cumplen con las características antes señaladas.

Las potencialidades de la Región Lima, se ubican en los sectores económicos: Minería, Agropecuario, Pesquería, Turismo, Industria y; siendo necesario mencionar como hecho relevante que ya existe una actividad estructurada en todos ellos, aunque no en condiciones óptimas, lo cual da un importante margen de acción para intervenir en ellos.

Su ventaja comparativa mas importante, es la de ser el espacio contiguo a Lima Metropolitana, centro económico, industrial y financiero mas importante del Perú.

La minería

El rubro de la minería es el mas destacado por importante aporte en la generación de divisas y por la auspiciosa proyección que puede vislumbrarse por las reservas mineras comprobadas de mineral

ACTIVIDAD MINERA

Importante aporte a la economía que se puede optimizar con valor agregado



- Minera Huallanca 200,000 TM (*)
 - Santa Luisa 75,000 TM
Minera Huallanca 50,000 TM
Milpo S.A. 200,000 TM (*)
TOTAL 325,000 TM
 - Raura 60,000 TM
 - Buenaventura 50,000 TM
Los Quenuales 500,000 TM (**)
TOTAL 550,000 TM
 - Minera Colquisiri 130,000 TM
 - TOTAL 1'270,000 TM**
- (*) Nuevos proyectos
(**) Ampliación en proyecto

RESERVAS DE MINERÍA AURÍFERA. 2006

Unidad Minera	Clas.	Tipo de Reserva	Provincia	Producto	Cantidad	Unid	Au	Ley1	Ag Ley2	Cu (%)
Capacho de Oro	PM	1 Probada	Barranca	Oro Mineral	10000	Tm	12000	Gr/Tm		
Aventura 4-A	PM	2 Probable	Barranca	Oro Mineral	90000	Tm	10000	Gr/Tm		
Aventura 2	PM	2 Probable	Barranca	Oro Mineral	10000	Tm	8000	Gr/Tm		
Río Azul	PM	3 Potencial	Huaral	Oro Mineral	20000	Tm	4500	Gr/Tm		
Corizona	PM	1 Probada	Huaro-chiri	Oro Mineral	11000	Tm	6000	Gr/Tm	2.50 Oz/Tc	
Quina Primera	MM	1 Probada	Huaro-chiri	Oro Mineral	44736842	M ³	0.250	Gr/m3		
Luchín	MM	1 Probada	Cañete	Oro Mineral	2500	Tm	4.15	Gr/Tm		0.4

Fuente ; MINEM - Mapas de reservas de oro

RESERVAS COMPROBADAS DE POLIMETÁLICOS DE LIMA PROVINCIAS. AÑO 2003

PROVINCIA	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	Cu (%)	Pb (%)	Zn (%)	Au (Gr/TM)	Ag (Oz/tc)	OTRAS	LEYES
Cajatambo	Polimetálico mineral	9936	TM	0.22	6.30	0.95	2250	28000		
Cajatambo	Polimetálico mineral	1000	TM			7.00		0.210		
Cajatambo	Polimetálico mineral	25	TM		5.00	5.00		7000		
Cajatambo	Polimetálico mineral	5000	TM		5.00	5.40		7500		
Cajatambo	Polimetálico mineral	5000	TM	0.040	8.00		12000			
Cajatambo	Plomo mineral	800	TM		7.00			0.210		
Oyón	Plomo mineral	1000	TM		7000					
Oyón	Plomo mineral	2256005	TM		1600	2500				
Oyón	Plata Mineral	1022950	TM		1800	2400				
Cajatambo	Antimonio Mineral	5032	TM						4360	%Sb
Cajatambo	Polimetálico mineral	45347	TM	0.42	2.93	8.32		10730		
Oyón	Polimetálico mineral	500.000	TM	0.11	9.30		0.816	10700		
Oyón	Polimetálico mineral	2500	TM		2.00	8.00		12000		
Oyón	Polimetálico mineral	2000	TM		8.00			0.220		
Oyón	Zinc Mineral	3599478	TM	0.30	0.98	14.64				
Oyón	Polimetálico mineral	1500	TM	1.00	8.00			17600		
Huaura	Polimetálico mineral	1000	TM	1.00	2.00			2000		
Huaral	Polimetálico mineral	1500	TM	9.00	8.00					
Huaral	Plomo mineral	2000	TM		7.00			0.230		
Huaral	Polimetálico mineral	50000	TM		3.00			8000		
Huaral	Polimetálico mineral	2572994	TM	0.45	1.84			4460		
Canta	Polimetálico mineral	12000	TM	0.80		12.00	0.500	11000		
Huachochiri	Cobre Mineral	1000000	TM	2.00				20000		
Huachochiri	Polimetálico mineral	4389110	TM	0.38	2.02	3.66		6910		
Huachochiri	Polimetálico mineral	1229418	TM	0.24	2.15	2.60		8360		
Huachochiri	Polimetálico mineral	3000	TM	11.00		9.00		0.240		
Huachochiri	Polimetálico mineral	5000	TM		4.50	4.80		7500		
Huachochiri	Polimetálico mineral	7000	TM		4.50	4.20		9000		
Huachochiri	Polimetálico mineral	473104	TM	0.29	2.07	3.03	5610	5300		
Huachochiri	Polimetálico mineral	8000	TM		2.70	4.20		12500		
Huachochiri	Polimetálico mineral	1000	TM	4.90			0.050	1800		
Huachochiri	Polimetálico mineral	300	TM		6.00	14.00		5000		
Huachochiri	Polimetálico mineral	500	TM		15.00	7.00		12000		
Huachochiri	Cobre Mineral	30000	TM	1.50			0.300			
Huachochiri	Polimetálico mineral	10000	TM	3.20	10.00	11.00		8500		
Huachochiri	Polimetálico mineral	2500	TM		6.00	4.00		0.210		
Huachochiri	Polimetálico mineral	3000	TM		8.00	10.00		0.230		
Huachochiri	Polimetálico mineral	2000	TM		7.00	6.00		0.220		
Huachochiri	Plata Mineral	1000	TM		1.50			8000		
Huachochiri	Plomo mineral	20523	TM		1.94			23250		
Huachochiri	Zinc Mineral	50000	TM			13.85	3680	20830		
Yauyos	Polimetálico mineral	2435.28	TM		3.90	1.27		14000		
Yauyos	Polimetálico mineral	382400	TMS	0.50	3.40	6.80		162000		
Yauyos	Polimetálico mineral	50000	TM	0.50	7.50	12.00		8500		
Yauyos	Polimetálico mineral	50000	TM	0.10	9.00	0.50	2000	8500		
Yauyos	Polimetálico mineral	2500	TM		5.20	26.00		4500		
Yauyos	Polimetálico mineral	2000	TM		6.00	19.00		4500		
Yauyos	Polimetálico mineral	183450	TM	0.49	1.18	8.97		2660		
Cañete	Plomo mineral	3500	TM		9.00		0.500	13000		
Cañete	Plomo mineral	3500	TM		8.00			15000		
Cañete	Sulfuro de cobre	6234448	TM	1.41			0.265	0.180		
Cañete	Cobre Mineral	1632638	TM	1.51			0.265	0.180		

Fuente: MINEM - Mapas de reservas de Polimetálicos

La pesquería

En el rubro pesquería, es importante que la Región Lima cuente con 4 puertos que aunque no se encuentran en óptimo estado, ofrecen la factibilidad de repotenciar sus instalaciones para un mejor servicio.

La actividad pesquera regional tiene una orientación predominantemente industrial, pues la mayor captura es destinada a producir harina y aceite de pescado. El aporte de La Región Lima al PBI de harina de pescado la ubica en segundo lugar de importancia a nivel nacional.

Sin embargo la pesca para consumo humano tiene en el país un importante nicho de mercado y notoria demanda insatisfecha. Gran parte del recurso hidrobiológico que puede destinarse al consumo humano nunca se llega a aprovechar.

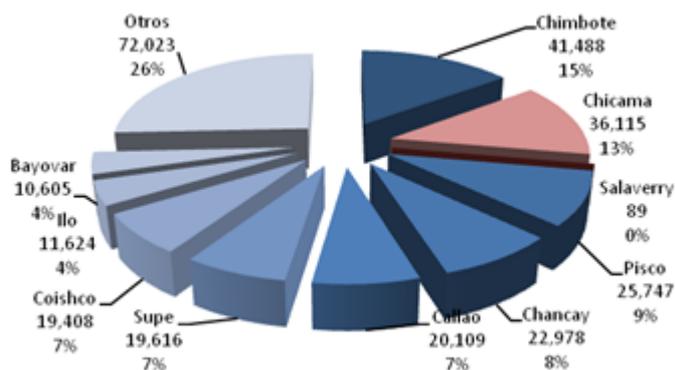
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Importante valor estratégico sub aprovechado. Requiere mejoras



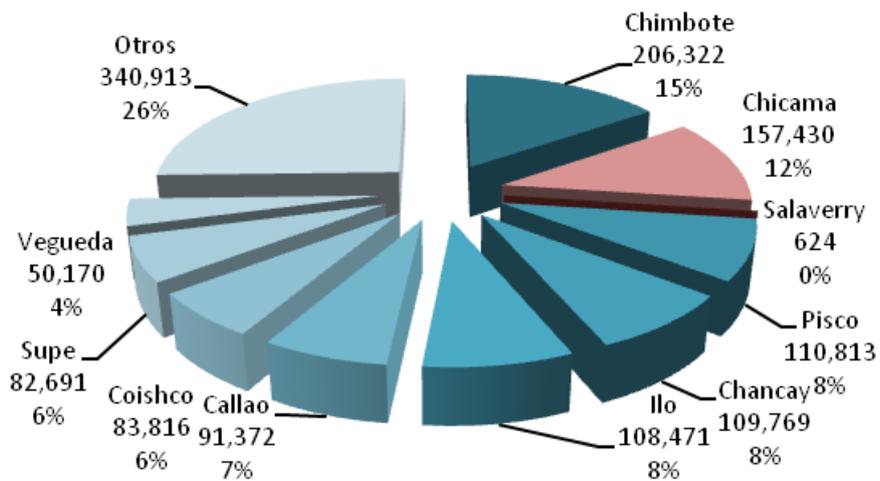
Las estadísticas de la producción nacional muestran a los puertos de la Región Lima en una ubicación importante. La reconversión industrial es otra opción importante de inversión, pues permitiría obtener mayor rentabilidad de la captura destinada a la producción de harina de pescado

**VOLÚMENES DE CAPTURA SEGÚN PUERTO. 2006
(TMB)**



Fuente. Anuario Estadístico de PRODUCE

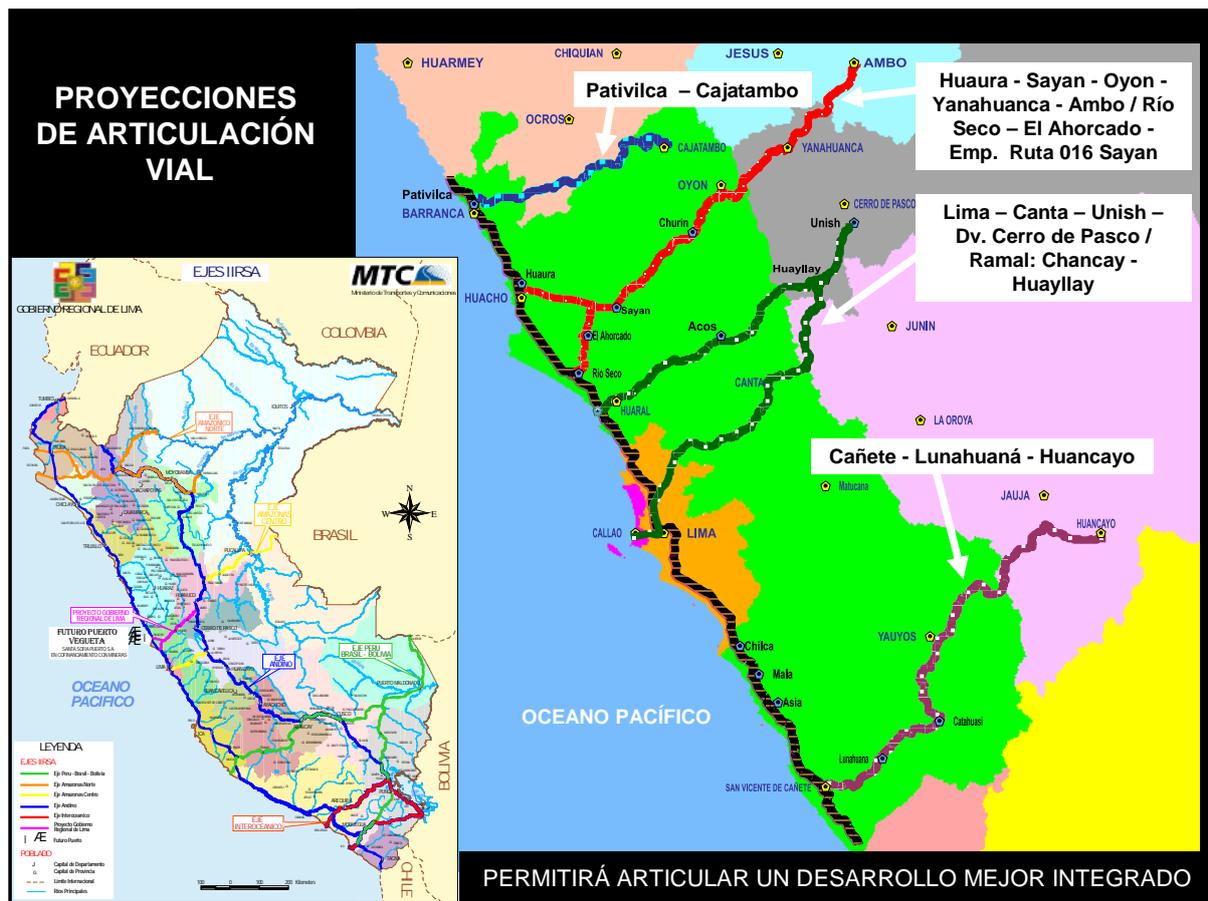
**PRODUCCIÓN DE HARINA DE PESCADO SEGUN CENTROS DE PRODUCCIÓN
(TMB)**



Fuente. Anuario Estadístico de PRODUCE

El transporte y las comunicaciones

En el rubro transportes y comunicaciones se observa una importante oportunidad de inversiones en la construcción del sistema vial articulado con el IIRSA Centro.



La articulación de la red vial de Lima Metropolitana y el Callao encuentra el complemento esperado en la Región Lima, lo que convierte a sus gobiernos regionales en aliados estratégicos para desarrollar inversiones coordinadas.

La agricultura

Otra de las oportunidades de inversión que muestra la Región Lima, se da en el sector agricultura y sus actividades conexas.

Aquí ubicamos un conjunto de cuencas hidrográficas cuya gestión y aprovechamiento puede optimizarse al estructurarse sistemas que tienen como factor común el uso del agua. Las Cuencas Hidrográficas son territorios naturales en las que se desarrollan actividades multisectoriales que se vienen dando de forma desordenada, desperdiándose el recursos hídrico.

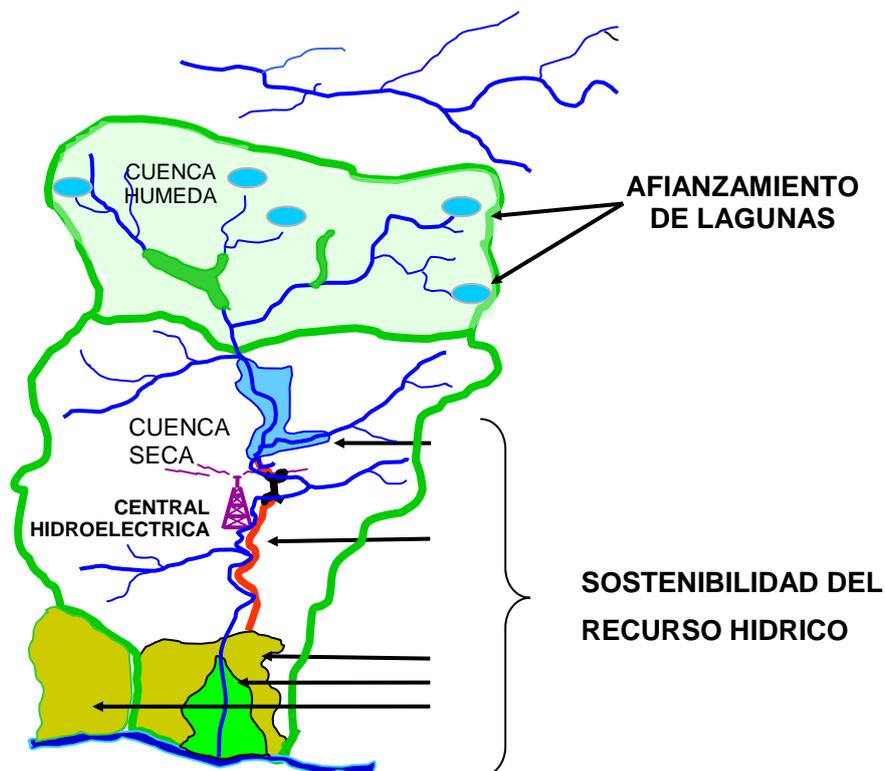
Son parte de las cuencas hidrográficas de la Región Lima un conjunto de lagunas y espejos de agua (1467) que pueden regularse mediante obras de infraestructura hidráulica.

El enfoque de gestión del manejo de cuencas comprende cuatro etapas, que ya están plenamente caracterizadas:

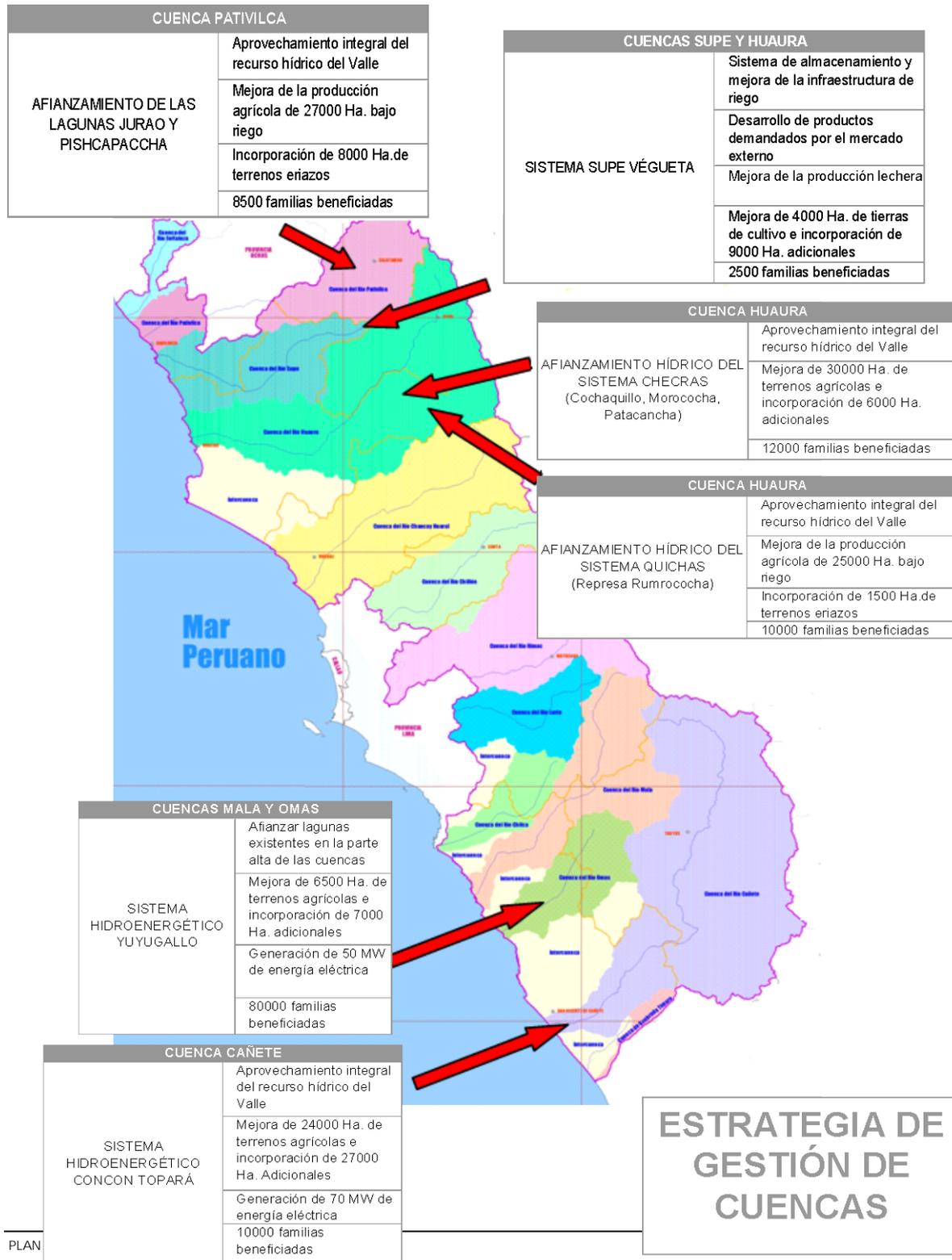
- Afianzamiento hídrico en las lagunas de la parte alta de las Cuencas hidrográficas en el ámbito geográfico de la Región Lima.
- Construcción de represas para regular el recurso hídrico en vasos naturales previamente identificados.
- Aprovechamiento hidroenergético mediante la construcción de Centrales hidroeléctricas.
- Mejoramiento de tierras agrícolas e incorporación de terrenos eriazos y comunales a la agricultura

La disponibilidad de tierras, no trabajadas, con vocación agrícola incluye 27.000 Ha. con factibilidad de agua para riego todo el año, y 15.000 Ha. con factibilidad de agua restringida, de las cuales 9.000 Ha. Son tierras comunales.

La Región Lima esta ubicada como la segunda productora nacional agropecuaria (1er. Productor de camote, mandarina, melocotón, palta, pollos y ganado porcino; 2do. Productor de maíz amarillo, tomate, ajos, naranjas, alcachofas, leche y pisco; 3er. Productor de algodón, vid, espárragos y caña de azúcar). Hay experiencias exitosas en la exportación de pimienta piquillo, páprika y alcachofa, entre otros productos.



El manejo del recurso hídrico con enfoque de cuencas es la base de la estrategia de intervención que se muestra en el siguiente gráfico:



La generación de energía eléctrica

La Región Lima se ubica como segunda generadora nacional de energía eléctrica, y tiene proyección para ubicarse el primer lugar con la puesta en operación de la ampliación de la Central Térmica Chilca 1 y las Flores. Para fines del 2008 esta prevista la entrada en operación de la Central Hidroeléctrica El Platanal.

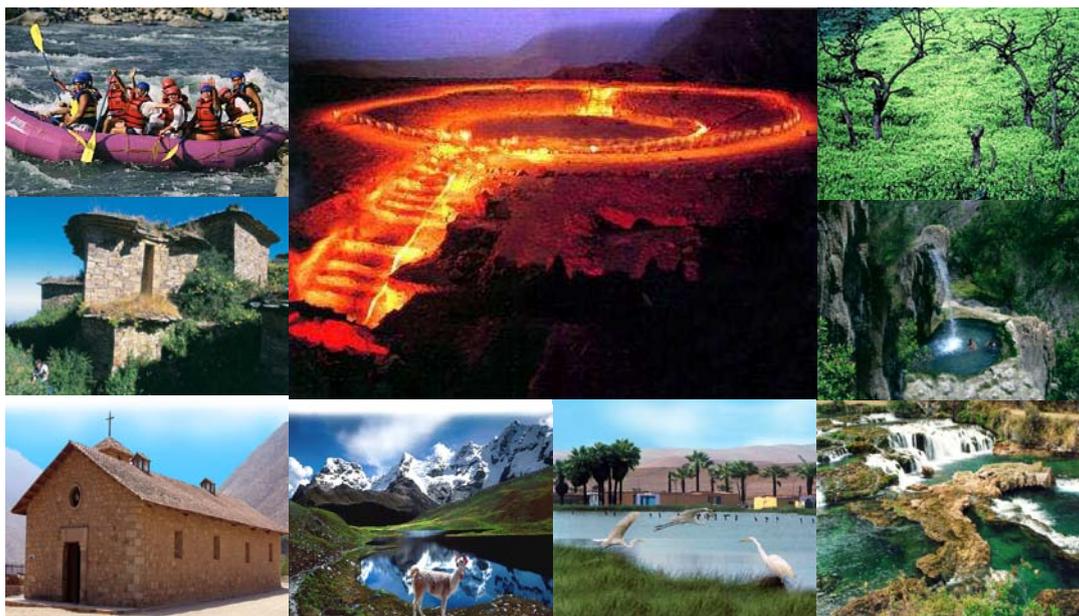
El importante déficit futuro que se ha proyectado en este servicio por diversos factores, y la posibilidad de hacer uso del gas de Camisea para implementar plantas termoeléctricas plantean una importante oportunidad de inversión en este sector. El presente Plan de Promoción de Inversiones ha considerado en su programación de inversiones y Complejo Termoeléctrico de gran alcance.

El turismo

Lima ofrece la factibilidad de estructurar una oferta turística muy variada (recreacional, de aventura, gastronómico, vivencial, termo-medicinal y arqueológico-histórico),

POTENCIALIDADES TURISTICAS

Importantísimo recurso. Requiere implementación



El centro de atracción más importante del menú turístico lo constituye Caral, la intervención urbana más antigua de América.

3.2 EL CLIMA DE INVERSIONES

El Clima de inversiones en la Región, es positivo. Hay un matiz pasivo en el ámbito y competencia de los gobiernos locales, pero el Gobierno Regional tiene un rol protagónico en su impulso.

Se requieren desarrollar algunas acciones que faciliten su cultivo y desarrollo, para articular a partir de las condiciones existentes, oportunidades de negocios de importancia mayor.

3.3 IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR DE CLUSTERS

La intención de orientar el desarrollo contextual del presente documento a identificar cual es la opción de desarrollo económico que de forma espontánea viene desarrollando la región, nos ha llevado a presentar un análisis en algunos casos muy descarnado, pues se persigue contar con información para estructurar soluciones, iniciando a partir de ello el enfoque prospectivo. Arribamos así a conclusiones confirmatorias acerca de las tendencias predominantes en la actividad económica, con el análisis de las vocaciones productivas.

El gráfico que se muestra a continuación, presenta las articulaciones productivas que de forma espontánea se vienen dando pero que no se enfocan con la estrategia debida, no cuentan con el soporte territorial y operativo adecuado ni son objeto de intervenciones estructuradas destinadas a promover la obtención de resultados óptimos. Se plantea por ello desde ya las estrategias centrales que pueden enrumbar el desarrollo económico regional.



Lo expuesto, nos lleva a esbozar una propuesta de articulación de clusters a partir de vocaciones productivas y las tendencias antes expuestas. Las intervenciones que propondrá el Plan de Promoción de Inversiones estarán orientadas a desarrollar esta propuesta

Los propósitos de este Plan de Promoción de Inversiones están enfocados en alinear las propuestas de desarrollo del gobierno regional y los gobiernos locales en una sola propuesta estratégica, pero su alcance se limita a identificar propuestas de inversión de envergadura mayor y complementarias a partir de la documentación existente, con algunos aportes que pueden darse en el límite contextual establecido por el formato breve de su concepción.

Es tarea de los gobiernos locales y el gobierno regional, complementar este trabajo con nuevos estudios complementarios y actualizaciones de sus documentos de gestión incorporando las propuestas que serán entregadas y complementándolas con intervenciones que aseguren la sostenibilidad del desarrollo local y regional.

3.4 EJES PRIORIZADOS E INTERVENCIONES DE NECESIDAD ESTRATÉGICA FUNDAMENTAL

El Estudio presenta como priorización inmediata los Ejes:

- a. Agropecuario-agroindustria;
- b. Manufactura-Servicios; y
- c. Turismo-Comercio

Y como eje de implementación progresiva:

- a. Minería-Metalurgia-Energía

Son intervenciones estratégicas de necesidad fundamental para el eje **Agricultura-Agroindustria** los proyectos que forman parte del enfoque de cuencas.

Para el eje **Manufactura-Servicios** es indispensable tener en cuenta el diseño de intervenciones que permitan aprovechar la *ventaja comparativa* que constituye la vecindad con el principal centro de industria, comercio y servicios del Perú cuyo mercado es todo el país, siendo el reto en este caso el constituirse en *ventaja competitiva*.

Y para el eje **Turismo-Comercio**, la tarea mas importante se centra en la puesta en valor del principal recurso (Caral) y en la construcción de escenarios complementarios adecuados que lo hagan atractivo para constituirse en complemento de la oferta turística del Cuzco. Ello, convierte en exigencia que se construya un aeropuerto en sus cercanías para poder estructurar el eje aéreo Lima – Caral-Cuzco, siendo el objetivo principal lograr que el turista haga el trayecto Lima-Caral, en bus, para lo cual no solo hay que crear las condiciones urbanas adecuadas, sino que también hay que estructurar un producto integrado.

El eje **Minería-Metalurgia-Energía** es de implementación progresiva porque en gran parte depende de factores en proceso de construcción; sin embargo se puede iniciar la tarea generando las condiciones para el desarrollo pleno de este eje. El objetivo mas cercano lo constituye la utilización de gas de Camisea para la generación de energía eléctrica.

3.5 METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta del presente Estudio ha sido sometida a la opinión de un conjunto de agentes especializados provenientes de los diferentes sectores del gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil, en una Mesa Técnica de Trabajo realizada el 5 de Julio del 2008 en el Centro de Evento del Edificio Petro Perú.

En el evento se han recibido un conjunto de sugerencias que han enriquecido el diálogo técnico y se han incorporado al presente documento, que en la presente versión se entrega compilado y sistematizado.

Se entregan como parte del anexo técnico los documentos correspondientes a la Mesas Técnicas de trabajo efectuada.

3.6 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE REFERENCIA

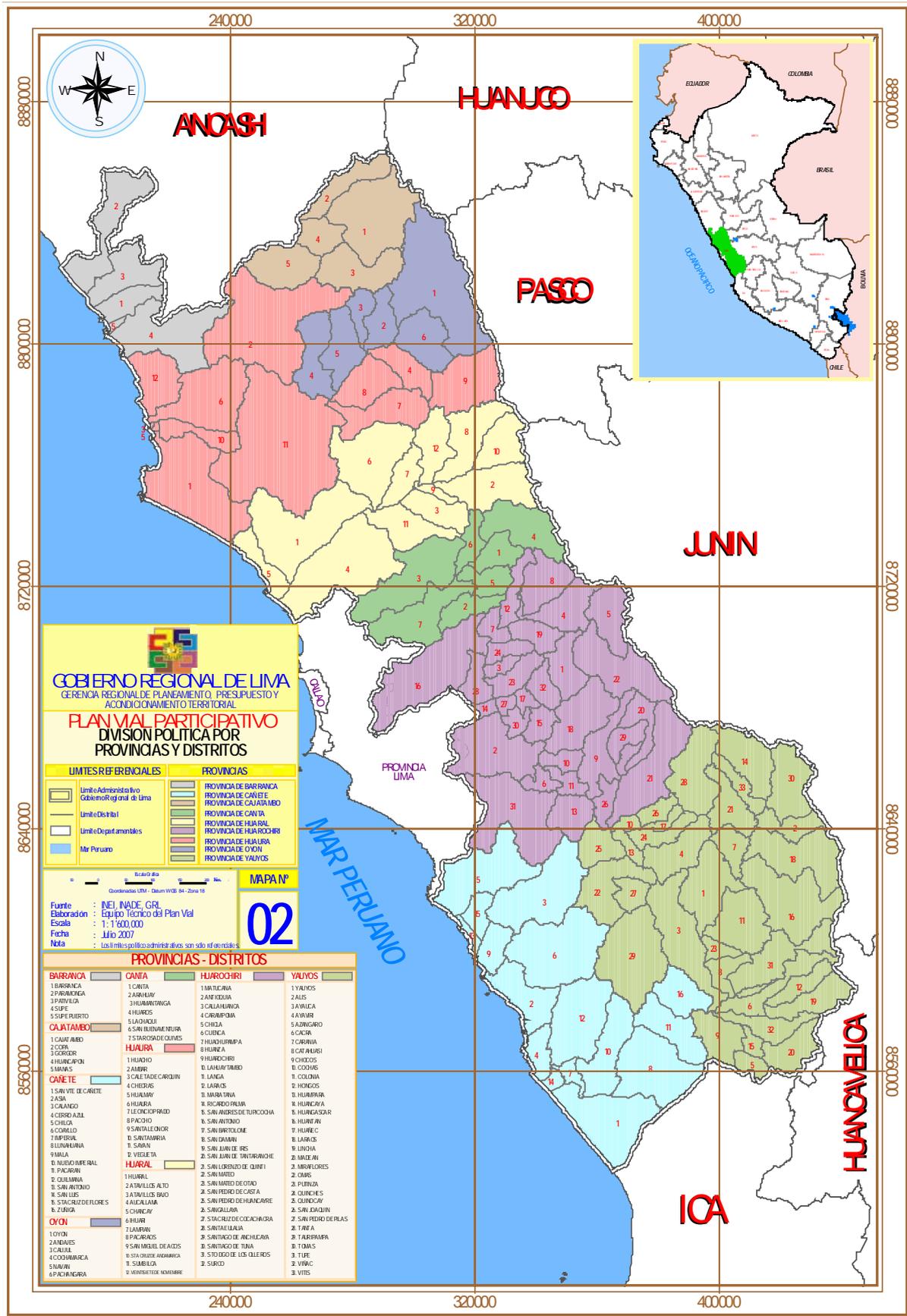
Se muestran a continuación un conjunto de ilustraciones que forman parte de la documentación oficial del Gobierno regional de Lima con fines ilustrativo de las potencialidades y tendencias productivas de la región. Su análisis ha sido un referente importante para la propuesta que entrega el presente documento.



ProInversión



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

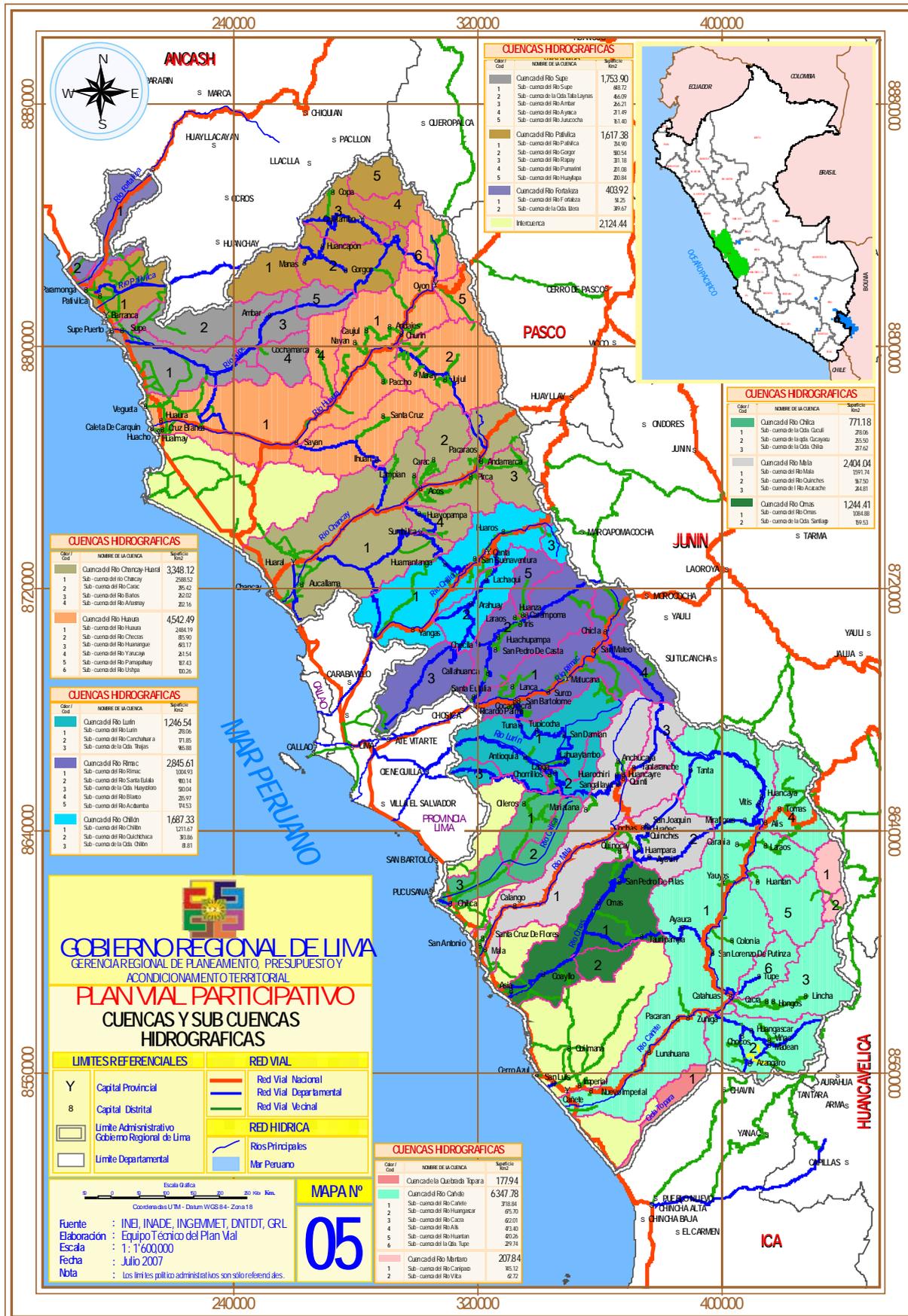




ProInversión



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

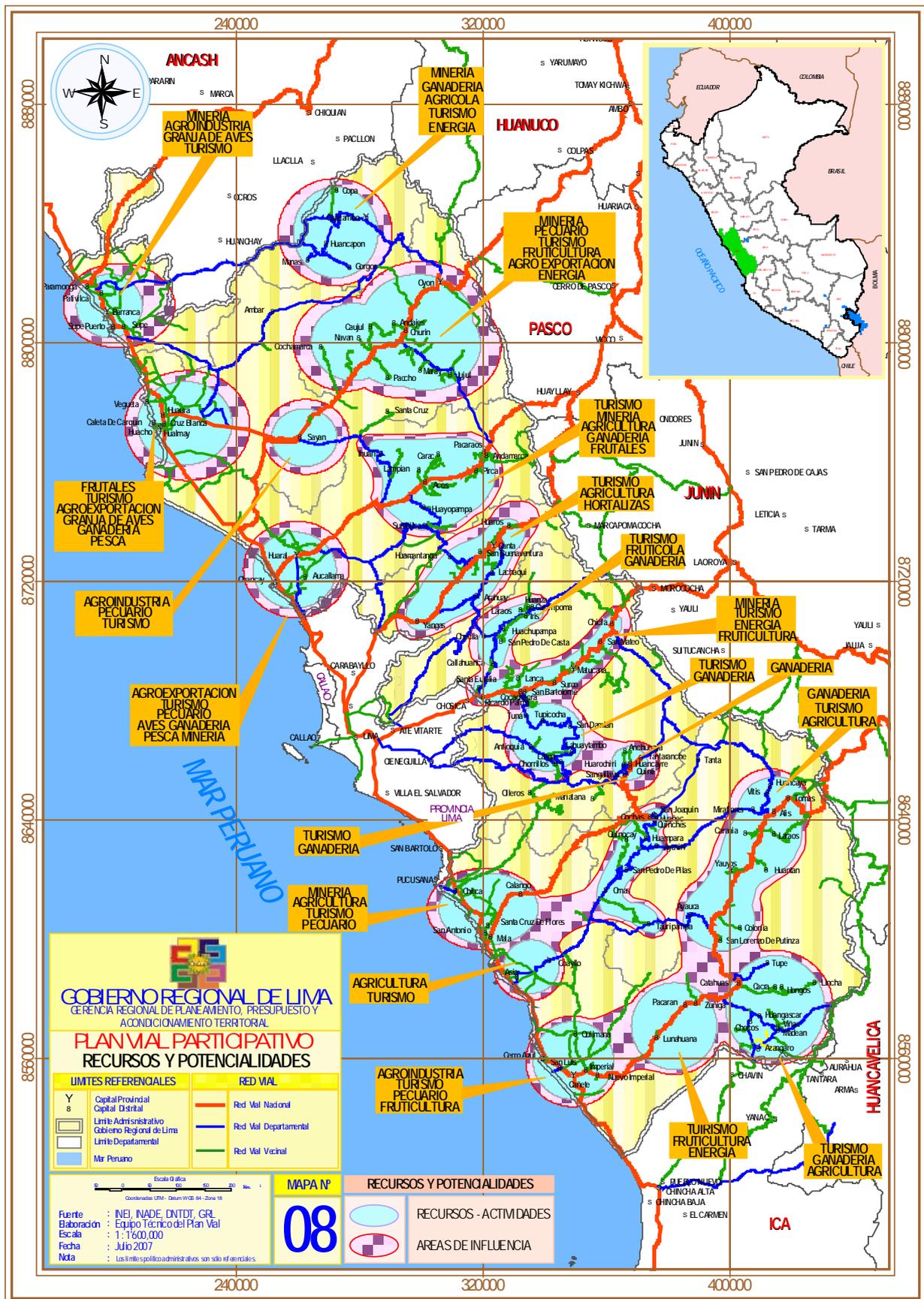


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
PLAN VIAL PARTICIPATIVO
 CUENCAS Y SUB CUENCAS
 HIDROGRAFICAS

LIMITES REFERENCIALES	RED VIAL
Y Capital Provincial	Red Vial Nacional
8 Capital Distrital	Red Vial Departamental
Limite Administrativo Gobierno Regional de Lima	Red Vial Vecinal
Limite Departamental	RED HIDRICA
	Rios Principales
	Mar Peruano

Escala Gráfica: 0 50 100 200 Km.
 Coordenadas UTM - Datum WGS 84 - Zona 18
 Fuente : INEI, INADE, INGENMET, DNTDT, GRL
 Elaboración : Equipo Técnico del Plan Vial
 Escala : 1:1'600,000
 Fecha : Julio 2007
 Nota : Los límites político administrativos son sólo referendales.

MAPA N° 05







ProInversión



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

4. PROPUESTA DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

PRINCIPALES PROYECTOS DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE LA REGIÓN LIMA
PROYECTOS PARA FINANCIARSE POR ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

ID	PROYECTO	OBJETIVOS	PROVINCIAS	LINEAS DE INVERSIÓN	EMPLEOS ESTIMADOS	INVERSIÓN (S/.)
1	SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO YUYUGALLO	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en las cuencas Mala y Omas, para mejorar la producción en 6,500 Has y ampliación de 7,000 has. Generación de energía hidroeléctrica en 50 Mw. anual	Cañete	Hidro Energético	2,700 Directos 13,000 Indirectos	140.000.000,00
2	SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO CONCON TOPARA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en la cuenca Cañete, para mejorar la producción de 24,000 has y ampliación de 27,000 has. Generación de energía hidroeléctrica en 70 Mw anual.	Cañete	Hidro Energético	5,640 directos 25,480 indirectos	165.000.000,00
3	AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA SUPE-VEGUETA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en los valles de Supe y Huaura, para el mejoramiento y ampliación de frontera agrícola en 13,000 Has.	Barranca y Huaura	Afianzamiento Hídrico	4,000 directo 18,000 indirecto	60.000.000,00
4	AFIANZAMIENTO DE LAS LAGUNAS JURAO Y PISHCAPACCHA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle Pativilca, para mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en 8,000 Has.	Barranca y Cajatambo	Afianzamiento Hídrico	6,000 directos 22,000 indirectos	138.000.000,00
5	AFIANZAMIENTO HIDRICO SISTEMA RIO CHECRAS (COCHAQUILLO, MOROCOCHA Y PATACANCHA)	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle Huaura, para el mejoramiento de 30,000 has y ampliación de 6,000 Has.	Huaura y Oyón	Afianzamiento Hídrico	5,000 directo 14,000 indirecto	195.000.000,00
6	AFIANZAMIENTO HIDRICO SISTEMA QUICHAS (REPRESA RUMROCOCHA)	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle de Huaura, para mejorar la producción en 25,000 Has. y ampliación de 1,500 has la frontera agrícola.	Huaura y Oyón	Afianzamiento Hídrico	5,300 directos 25,000 Indirectos	114.000.000,00
7	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y AGROEXPORTACIÓN DE FRUTAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA	Promover la Industrialización de productos frutícolas de la provincia de Huaura. Aprovechar la disponibilidad de tierras Asegurar la demanda del mercado ofreciendo un producto de calidad.	Huaura y Oyón	Agronegocios	100 directo 2000 indirecto	45.000.000,00
8	CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES TERMOELÉCTRICAS CERCANAS AL DUCTO DE GAS DE CAMISEA UBICADO ENTRE CHILCA Y CAÑETE	Plantas termoeléctricas del tipo ciclo combinado de 500 MW, con un sistema de enfriamiento con agua de mar, gaseoducto de 5 km y conexión al SEIN con sub estación y línea de transmisión en 220 kv.	Cañete	Infraestructura Productiva	300 directo 900 indirectos	10.800.000.000,00
9	MEGA AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS SALINAS - HUACHO	Permitir el desplazamiento eficiente de 10,000 aeronaves entre pasajeros y carga, equipado con alta tecnología y servicio eficiente. Traslado de 2,0 millones de pasajeros al año, tanto nacionales como internacionales.	Huaura, Oyón y Cajatambo	Infraestructura Productiva	765 directo 11,475 indirecto	2.100.000.000,00
10	MEGA PUERTO DE BAHÍA LAS SALINAS - HUACHO	Permitir el desplazamiento eficiente de al menos 21 millones de TM de minerales provenientes de la R16 y adicionalmente 6 millones de TM de cargas de origen/destino interno del Perú.	Huaura, Oyón y Cajatambo	Infraestructura Productiva	1,500 directo 22,500 indirecto	6.000.000.000,00
11	CARRETERA INTEROCEÁNICA IIRSA CENTRO – VARIANTE R16.	Permitir el desplazamiento eficiente 30 millones de TM entre minerales, agroindustria y sub productos agropecuarios, a si como la interconexión portuaria principalmente con Vegueta, Punta Salinas y potencialmente con Chancay y Ancón.	Huaura, Oyón y Cajatambo	Infraestructura Productiva	322 directo 4,350 indirecto	1.209.000.000,00
12	CORREDOR TURÍSTICO ALBÚFERA MEDIO MUNDO - CARAL	Contribuir al desarrollo turístico de la zona, conformando una red turística de calidad con una amplia oferta cultural y natural, conservando el entorno actual de la zona.	Barranca y Huaura	Turismo	3,000 directos e indirectos	150.000.000,00
TOTAL						21.116.000.000,00

La propuesta del Plan de Promoción de Inversiones se centra en los proyectos articuladores de grandes intervenciones que tienen potencial de estructurar la visión de desarrollo regional.

No son empero los únicos, pues es requerido contar con los proyectos complementarios para generar los escenarios que propicien desarrollos asociados con factibilidad de beneficiar a todos los estratos sociales.

El enfoque inclusivo es el factor determinante de la estrategia de intervención para la implantación del presente documento.

5. PLAN DE ACCIÓN Y RESPONSABILIDADES

El Plan de de Acción que se entrega a continuación detalla las actividades que deberán hacerse para la ejecución de cada proyecto.

Es un instrumento operativo que ha sido desarrollado a nivel grueso y deberá ser implementado con Planes de Acción Específicos de periodicidad anual o Planes Operativos Anuales (también denominados Planes Operativos Institucionales). En ellos debe precisarse a detalle las actividades requeridas para cada componente, para lo cual pueden desdoblarse las actividades previstas en sub actividades o tareas. Deberá necesariamente definirse metas físicas y financieras, visualizadores de avance trimestral con indicadores de avance, una columna de reprogramación (para casos imprevistos o problemas generados por factores exógenos, una columna de avance acumulado y una columna para identificar el funcionario responsable.

PLAN DE ACCION							
PRINCIPALES PROYECTOS DEL PLAN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE LA REGIÓN LIMA							
ID	PROYECTO	OBJETIVOS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	RESPONSABLE
1	SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO YUYUGALLO	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en las cuencas Mala y Omas, para mejorar la producción en 6,500 Has y ampliación de 7,000 has. Generación de energía hidroeléctrica en 50 Mw. anual	Débil integración de gobiernos locales	Conformación de Mesa de Coordinación Interprovincial	Comité de Coordinación	1	GORE-LIMA
			Falta de acuerdo político	Compromiso de gobiernos locales	Acuerdo	1	
			Equipo técnico disperso	Conformación de Mesa Técnica Multisectorial	Comité de Coordinación	1	
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza y débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1				
2	SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO CONCON TOPARA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en la cuenca Cañete, para mejorar la producción de 24,000 has y ampliación de 27,000 has. Generación de energía hidroeléctrica en 70 Mw anual.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza y débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
3	AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA SUPE-VEGUETA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en los valles de Supe y Huaura, para el mejoramiento y ampliación de frontera agrícola en 13,000 Has.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza y débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
4	AFIANZAMIENTO DE LAS LAGUNAS JURAO Y PISHCAPACCHA	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle Pativilca, para mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola en 8,000 Has.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
5	AFIANZAMIENTO HIDRICO SISTEMA RIO CHECRAS (COCHAQUILLO, MOROCOCHA Y PATACANCHA)	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle Huaura, para el mejoramiento de 30,000 has y ampliación de 6,000 Has.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza y débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	

ID	PROYECTO	OBJETIVOS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	RESPONSABLE
6	AFIANZAMIENTO HIDRICO SISTEMA QUICHAS (REPRESA RUMROCOCHA)	Aprovechamiento integral del recurso hídrico en el valle de Huaura, para mejorar la producción en 25,000 Has. y ampliación de 1,500 has la frontera agrícola.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza y débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
7	CENTRO DE PRODUCCIÓN Y AGROEXPORTACIÓN DE FRUTAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA	Promover la Industrialización de productos frutícolas de la provincia de Huaura. Aprovechar la disponibilidad de tierras Asegurar la demanda del mercado ofreciendo un producto de calidad.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión inconclusa	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
8	CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES TERMOELÉCTRICAS CERCANAS AL DUCTO DE GAS DE CAMISEA UBICADO ENTRE CHILCA Y CAÑETE	Plantas termoeléctricas del tipo ciclo combinado de 500 MW, con un sistema de enfriamiento con agua de mar, gaseoducto de 5 km y conexión al SEIN con sub estación y línea de transmisión en 220 kv.	Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
			Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	
9	MEGA AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS SALINAS - HUACHO	Permitir el desplazamiento eficiente de 10,000 aeronaves entre pasajeros y carga, equipado con alta tecnología y servicio eficiente. Traslado de 2,0 millones de pasajeros al año, tanto nacionales como internacionales.	Falta de acuerdo político	Compromiso de gobiernos locales	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo		
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
10	MEGA PUERTO DE BAHÍA LAS SALINAS - HUACHO	Permitir el desplazamiento eficiente de al menos 21 millones de TM de minerales provenientes de la R16 y adicionalmente 6 millones de TM de cargas de origen/destino interno del Perú.	Falta de acuerdo político	Compromiso de gobiernos locales	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo		
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Desconfianza de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
11	CARRETERA INTEROCÉANICA IIRSA CENTRO – VARIANTE R16.	Permitir el desplazamiento eficiente 30 millones de TM entre minerales, agroindustria y sub productos agropecuarios, así como la interconexión portuaria principalmente con Vegueta, Punta Salinas y potencialmente con Chancay y Ancón.	Falta de acuerdo político	Compromiso de gobiernos locales	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo		
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
12	CORREDOR TURÍSTICO ALBÚFERA MEDIO MUNDO - CARAL	Contribuir al desarrollo turístico de la zona, conformando una red turística de calidad con una amplia oferta cultural y natural, conservando el entorno actual de la zona.	Falta de acuerdo político	Compromiso de gobiernos locales	Acuerdo	1	GORE-LIMA
			Compromiso de Equipo técnico	Coordinación de Mesa Técnica Multisectorial	Acuerdo		
			Pre inversión en proceso	Desarrollo e integración de expediente	Expediente completo	1	
			Débil participación de la comunidad	Convocatoria a la sociedad civil para definir un Plan de Acción Específico	Plan de Acción Específico	1	
12	CORREDOR TURÍSTICO ALBÚFERA MEDIO MUNDO - CARAL	Contribuir al desarrollo turístico de la zona, conformando una red turística de calidad con una amplia oferta cultural y natural, conservando el entorno actual de la zona.	Financiamiento	Promoción de la ejecución del proyecto con inversión privada	Promoción	1	GORE-LIMA

6. BANCO DE PROYECTOS

El Plan de Promoción de Inversiones de la Región Lima propone un conjunto de intervenciones que desarrollan su propuesta de desarrollo económico y social. Pretende presentar una propuesta estructurada, integrada por proyectos que pueden vertebrar inversiones complementarias en torno a sí y como resultado de su ejecución.

Banco de proyectos son resultantes del análisis estratégico desarrollado en el presente estudio. El Banco de Proyectos presenta dos niveles de ordenamiento: a) los proyectos que cuentan con perfil aprobado del Sistema Nacional de Inversión Pública, y b) los Proyectos con Estudios de Pre Inversión en Proceso.

Pueden ubicarse proyectos de gran envergadura y financiamiento costoso y proyectos de costo menor pero no por ello menos importantes, pues todos han sido diseñados para integrar estrategias de intervención que se organizan como sistemas en los que algunos proyectos son complementarios de grandes intervenciones.

En ninguno de los casos se trata de listas cerradas, pues dada la naturaleza articuladora de algunos proyectos, estos pueden demandar, como complemento o condicionante, otros proyectos en torno a sí como requisito previo o como acompañante de su ejecución.

El Banco de proyectos es un instrumento de gestión que debe ser constantemente actualizado, ser materia de gestión programática y operativa y constituirse en una guía estructurada para implementar el desarrollo regional y local.

La implementación de la propuesta requiere que se ejecuten acciones complementarias que deberán ser asumidas por los diferentes niveles de gobierno regional y local para facilitar la inversión privada.

Actores principales

Son actores principales en la implementación de Plan de Promoción de Inversiones, a más del Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil organizada en Cámaras de Comercio, gremios de productores, y otros promotores del desarrollo económico y social.

Su función no es pasiva, se espera de ellos capacidad de iniciativa para promover espacios y climas propicios para la inversión.

Deben ser capaces de establecer estrategias de abordaje para mejorar las condiciones de inversión en la región, efectuar planeamiento y evaluación de avances de forma permanente e introducir instrumentos de monitorio y corrección que tomen el pulso de los acontecimientos y muevan los factores involucrados hacia la generación de escenarios de interés que moderen el riesgo y optimicen el aprovechamiento de oportunidades asentadas en las potencialidades y ventajas comparativas existentes o por crearse. Esta labor debe ser monitoreada por la AFIP, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el órgano que haga sus veces en los Gobiernos Locales.

BANCO DE PROYECTOS

SECTOR	TURISMO	
PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA	<p>Componente 01: Implementación de infraestructura turística (miradores, SS.HH, centros de interpretación, etc.),</p> <p>Componente 02: Establecimiento de mecanismos de organización y generación de capacidades vinculados a la actividad turística que permitan fomentar y regular la actividad.</p> <p>Componente 03: Capacitación de prestadores de servicios turísticos locales.</p> <p>Componente 04: Desarrollo de un programa de seguridad e información turística.</p>	225.000
PLAN MAESTRO DE CARAL	<p>Establecer el Área de Manejo Patrimonial, de carácter Cultural-Natural, cuna de la civilización en América y eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor. Desarrollar con Caral y sus valores culturales, el proyecto de la identidad para el desarrollo de Barranca Supe.</p> <p>Promover la gestión integrada sostenible de la cuenca, en recursos, especialmente en el binomio agua-suelo.</p> <p>Impulsar sistemas productivos locales agroecológicos para hacer de Barranca Supe la despensa alimentaria de calidad a los mercados de Lima Metropolitana, nacional y mundial.</p> <p>Organizar la red de turismo cultural natural y recreacional.</p> <p>Desarrollar los centros poblados urbanos y rurales con servicios básicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Impulsar una gestión con autonomías.</p>	167.000.000
DESARROLLO DEL TURISMO RURAL EN EL ÁREA PATRIMONIAL, NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DE SUPE	<p>Componente 01: Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial de los grupos de interés</p> <p>Componente 02: Fortalecimiento de organización local</p> <p>Componente 03: Estructuración del producto turístico</p> <p>Componente 04: Promoción y comercialización del producto turístico</p>	745.716
CAPACITACIÓN AGRO ECOLÓGICA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DE LA CUENCA DEL RÍO SUPE PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS.	<p>Componente 1: Asistencia Técnica y Pasantías</p> <p>Componente 2: Fortalecimiento de Capacidades</p> <p>Componente 3: Implementación de Módulos Demostrativos</p>	2.141.759
DESARROLLO DEL TURISMO RURAL EN EL ÁREA PATRIMONIAL, NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DE SUPE	<p>Componente 01: Fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial de los grupos de interés</p> <p>Componente 02: Fortalecimiento de organización local</p> <p>Componente 03: Estructuración del producto turístico</p> <p>Componente 04: Promoción y comercialización del producto turístico</p>	745.716
PROYECTO INTEGRAL DE RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN A USO CULTURAL E INSTITUCIONAL DE LA CASA DE LA ANTIGUA HACIENDA SAN NICOLÁS DE SUPE	<p>Componente 1: Acondicionamiento e Implementación de Infraestructura</p> <p>1.1.- Centro de información turístico cultural</p> <p>1.2.- Implementación de Residencias de Investigadores y Estudiantes.</p> <p>1.3.- Acondicionamiento del Museo de los Orígenes de la Civilización Andina.</p> <p>1.4.- Centro de formación de investigación, conservación, restauración y puesta en valor del Patrimonio Monumental Arqueológico.</p> <p>1.5.- Centro de Convenciones</p> <p>1.6.- Oficina del Centro Cultural Caral – Supe</p> <p>1.7.- Ecotambo (Mercado de productos agrícolas).</p> <p>1.8.- Ambiente de Usos Múltiples</p> <p>1.9.- Restaurante y Cafetería</p> <p>1.10.- Estacionamiento Vehicular</p> <p>1.11.- Implementación del Centro de Capacitación, Producción en Artesanía y Turismo.</p> <p>Componente 2: Fortalecimiento de Capacidades en Turismo y Artesanía.</p>	11.300.000
PROYECTO DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE LOS BOSQUES EXISTENTES EN LA CUENCA DEL RÍO SUPE	<p>Componente 01: Producción de Plantones Forestales y Reforestación.</p> <p>Componente 02: Manejo de Bosques Naturales</p> <p>Componente 03: Incremento de Conciencia Forestal</p> <p>Componente 04: Gestión del Proyecto.</p>	2.962.355

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
TURISMO

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAÑETE (NOR YAUYOS)	<p>Componente 01: Rehabilitación del patrimonio, monumentos o recursos turísticos dañados por el terremoto (iglesias, monumentos, etc.)</p> <p>Componente 02: Propuesta de planeamiento urbano con el fin de conservar la arquitectura tradicional y vincular el proceso de reconstrucción (post terremoto), a través del FORSUR (incluye propuesta de manejo de residuos sólidos y líquidos) con el desarrollo turístico.</p> <p>Componente 03: Señalización vial y turística.</p> <p>Componente 04: Mejoramiento de la imagen urbana. (construcción de pequeños espacios de reposo, pavimentación de calles y mobiliario urbano).</p> <p>Componente 05: Mejoramiento de servicios de agua y saneamiento básico.</p> <p>Componente 06: Puesta en valor de los recursos históricos y arqueológicos presentes en la localidad como puentes coloniales, camino Inca, andenes preincas, entre otros.</p> <p>Componente 07: Implementación de infraestructura turística (Miradores, SS.HH, centros de interpretación, embarcaderos turísticos en la Laguna de Piquecocha, etc.),</p> <p>Componente 08: Establecimiento de mecanismos de organización y generación de capacidades vinculados a la actividad turística que permitan fomentar y regular la actividad.</p> <p>Componente 09: Capacitación de prestadores de servicios turísticos locales.</p> <p>Componente 10: Desarrollo de un programa de seguridad e información turística.</p> <p>Componente 11: Mejoramiento de accesos a los recursos turísticos de mayor demanda.</p> <p>Componente 12: Tratamiento paisajístico y acondicionamiento turístico de la ribera del Río Cañete.</p> <p>Componente 13: Implementación de una oficina de información turística en Lunahuaná y Cañete.</p>	6.000.000
CONSTRUCCIÓN DE PISCIGRANJA Y COMPLEJO RECREACIONAL EN VITIS	<p>Componente 01: Construcción e Implementación del Complejo Turístico Recreacional</p> <p>Componente 02: Acondicionamiento Turístico del Distrito de Vitis</p> <p>Componente 03: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Turística</p> <p>Componente 04: Construcción e Implementación de pozas de crianza de truchas</p>	500.000
DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAÑETE (NOR YAUYOS)	<p>Componente 01: Implementación y mejoramiento de Servicios Básicos e Infraestructura Turística y Mejoramiento de la imagen urbana. (construcción de pequeños espacios de reposo, pavimentación de calles y mobiliario urbano)</p> <p>Componente 02: Fortalecimiento de Capacidades de a los Prestadores de Servicios Turísticos.</p> <p>Componente 03: Implementación de una oficina de información turística en Lunahuaná y Cañete, con sus respectivos programas de Asistencia al Turista.</p>	4.300.000
PROMOCIÓN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL VALLE DE SUPE	<p>Componente 01: Fortalecimiento de capacidades a los pobladores del Valle de Supe.</p> <p>Componente 02: Implementación de alojamientos rurales.</p> <p>Componente 03: Desarrollo de Infraestructura Turística en el Valle de Supe.</p>	214.714
TURISMO EDUCATIVO EN RELACIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DE SUPE	<p>Componente 01: Trabajo de campo: recojo de información</p> <p>Componente 02: Elaboración de programa de turismo educativo</p> <p>Componente 03: Visitas guiadas y talleres de arqueología y ecología in situ, dirigido a estudiantes.</p> <p>Componente 05: Difusión y promoción del programa</p> <p>Componente 06: Establecimientos de redes de prestadores de servicios para el turismo educativo.</p>	732.919
REMDELACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO TERMAL DE LA JUVENTUD UBICADO EN EL BALNEARIO DE CHURIN, DISTRITO DE PACHANGARÁ	Adecuación del espacio físico para un mejor servicio al turista. Terminación de infraestructura inconclusa. Tratamiento exterior y paisajista. Talleres de capacitación el cual mostrara los nuevos beneficios de los servicios del complejo a los operadores turísticos.	1.461.323
ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LA CUENCA MEDIA Y ALTA DEL RIO RIMAC - PROVINCIA DE HUAROCHIRI	<p>Acondicionamiento y señalización de infraestructura turística urbana y rural.</p> <p>Acondicionamiento de infraestructura de camping y circuitos peatonales.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de las dependencias turísticas de los gobiernos locales y prestadores de servicios turísticos. Sistema de información turística .Rescate de los recursos Históricos y arqueológicos. Implementación de infraestructuras turística dentro de los atractivos turísticos.</p>	1.650.000

BANCO DE PROYECTOS		
SECTOR	TURISMO	
PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
DESARROLLO TURISTICO DE LA PROVINCIA DE HUARAL	Acondicionamiento y señalización de infraestructura turística urbana y rural. Acondicionamiento de infraestructura de camping y circuitos peatonales.Fortalecimiento de capacidades de las dependencias turísticas de los gobiernos locales y prestadores de servicios turísticos.Sistema de información turística .Rescate de los recursos Historicos y arqueologicos.Implementación de infraestructuras turística dentro de los atractivos turístico.	2.220.000
INCUBADORA DE TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGION LIMA	Institucionalidad de la incubadora,Recopilación de información y difusión, Capacitación de la incubadora e incubados, Asesoramiento de los incubados vía expertos,	1.000.000
MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO AL CENTRO ARQUEOLOGICO DE CARAL-SUPE	Rehabilitación y mejoramiento de carretera San Nicolás-Caral: Tramo I, San Nicolás a San Antonio de LLamahuaca y Tramo II, de San Antonio de LLamahuaca a Caral, pasando por la parte alta (carretera antigua) - Construcción de Defensa Ribereña y Construcción de Puente Peatonal.	3.366.676
PROMOCION DEL ARTE CULINARIO Y LA ARTESANIA REGIONAL EN LA REGION LIMA	Implementación de 04 módulos para exposición y venta de comida típica y artesanía, implementación del comité de gestión y coordinación para eventos de carácter permanente	238.450
PUESTA EN VALOR DE LA PIRÁMIDE LOS IDOLOS, PIRAMIDE ALTA Y PIRAMIDE LOS SACRIFICIOS DEL SITIO ARQUEOLOGICO DEL ASPERO SUPE PUERTO	Realización de 10 componentes principales 01 Trabajos de excavación 02 Trabajos de conservación monumentos 03 Trabajos de conservación objetos 04 Construcción del área de recepción de visitas 05 Construcción del sistema de saneamiento (agua y desagüe) 06 Implementación del sistema de energía fotovoltaica y equipamiento 07 Habilitación del camino carrozable de acceso al sitio. 08 Implementación del sistema de señalización del sitio 09 Capacitación 10 Publicación	2.171.331
PUESTA EN VALOR DE LA PIRÁMIDE MAYOR (H1) Y DE LA PIRÁMIDE DUAL (E2) DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE LURIHUASI – SUPE.	Realización de 10 componentes principales 01 Trabajos de excavación 02 Trabajos de conservación monumentos 03 Trabajos de conservación objetos 04 Construcción del área de recepción de visitas 05 Construcción del sistema de saneamiento (agua y desagüe) 06 Implementación del sistema de energía fotovoltaica y equipamiento 07 Habilitación del camino carrozable de acceso al sitio. 08 Implementación del sistema de señalización del sitio 09 Capacitación 10 Publicación	1.979.367
CONSTRUCCIÓN DE PISCIGRANJA Y COMPLEJO RECREACIONAL EN VITIS	Componente 01: Construcción e Implementación del Complejo Turístico Recreacional Componente 02: Acondicionamiento Turístico del Distrito de Vitis Componente 03: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Turística Componente 04: Construcción e Implementación de pozas de crianza de truchas	500.000

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
AGRICULTURA

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SUPE Y DE PROTECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAPTACIÓN	<p>Componente 01: Conformación del Cauce</p> <p>Componente 02: Construcción del Dique</p> <p>Componente 03: Trabajos de Explotación de Canteras y Selección de la roca</p> <p>Componente 04: Carguio y transporte de roca</p> <p>Componente 05: Construcción de la uña antisocavante</p> <p>Componente 06: Revestimiento del Dique con Roca</p> <p>Componente 07: Reforestación</p>	10.555.013
SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO YUYUGALLO	Consiste en el afianzamiento de las lagunas existentes en las partes altas de la cuenca del Río Cañete e implementar un sistema multipropósito con aprovechamiento hídrico y de desarrollo agrícola. Tiene por finalidad, mejorar tanto el desarrollo agrícola para el beneficio de los agricultores del valle, como la implementación de mejoras energéticas en parte media y baja del valle.	140.000.000
PLANTA DE PRODUCCION DE ABONOS ORGANICOS EN LA REGION LIMA	Pretende cubrir la demanda anual de abonos orgánicos para la agroindustria de exportación y mercadeo creciente tanto interno como externo.	10.000.000
PLANTA DE EMPAQUE Y TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA	Este proyecto se desarrollara en la Provincia de Huaura. Se orienta a instalar una planta de empaque y transformación de frutas, buscando dar valor agregado al producto agrícola. En total existe 1500 hectárea de melocotón, 1400 hectáreas de palto, 600 hectáreas de fresa, 400 hectáreas de chirimoya, 400 hectáreas de manzana y otros. Mejorará la calidad de vida de los productores de frutales de la provincia de Huaura; y generará empleo permanente para pobladores del ámbito de influencia del Valle Huaura.	45.000.000
SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO CONCON TOPARA EN LA PROVINCIA DE CAÑETE (MULTIDISTRITAL)	Aprovechamiento de las aguas de los rios Concon y Topará para el desarrollo de un proyecto hidroenergético que permita atender a demanda hídrica de la agricultura y generar energía eléctrica	165.000.000
SISTEMA HIDRO ENERGÉTICO YANCAO EN LA PROVINCIA DE HUARAL	Desarrollo de un proyecto hidroenergético que permita atender a demanda hídrica de la agricultura y generar energía eléctrica	66.000.000
AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DE SUPE-VEGUETA EN LAS PROVINCIAS DE BARRANCA Y HUAURA	Tratamiento de cuenca para el afianzamiento hídrico con fines de darle sostenibilidad a la provisión de recursos hídricos para la agricultura	60.000.000
AFIANZAMIENTO DE LAS LAGUNAS JURAO Y PISHCAPACCHA EN LA PROVINCIA DE BARRANCA - PATIVILCA PROVINCIA DE CAJATAMBO	Tratamiento de cuenca para el afianzamiento hídrico con fines de darle sostenibilidad a la provisión de recursos hídricos para la agricultura	138.000.000
AFIANZIAMIENTO HIDRICO SISTEMA RIO CHECRAS (COCHAQUILLO – MOROCOCHA-PATACANCHA) EN LAS PROVINCIAS HUAURA Y OYÓN	Tratamiento de cuenca para el afianzamiento hídrico con fines de darle sostenibilidad a la provisión de recursos hídricos para la agricultura	45.000.000
AFIANZIAMIENTO HIDRICO SISTEMA QUICHAS (REPRESA RUMROCOCHA) EN LAS PROVINCIAS DE HUAURA Y OYÓN	Tratamiento de cuenca para el afianzamiento hídrico con fines de darle sostenibilidad a la provisión de recursos hídricos para la agricultura	54.000.000

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
AGRICULTURA

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y AGROEXPORTACIÓN DE FRUTAS EN LA PROVINCIA DE HUAURA (MÓDULO DE 500 HA. CON INTEGRACIÓN VERTICAL Y ARTICULACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES)	Proyecto de Agronegocios. Persigue darle soporte y servicios de procesamiento a la producción frutícola del valle	45.000.000
PRODUCCIÓN DE PLANTONES FRUTÍCOLAS Y SEMILLAS CERTIFICADAS EN LA REGIÓN LIMA	Centro de producción de plántones de frutales y semillas de calidad certificada para el programa de reconversión productiva y ampliación de la oferta de productos para la agro exportación.	30.000.000

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
ENERGIA Y MINAS

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
CONSTRUCCION DE CENTRALES TERMoelectricas CERCANOS AL DUCTO DE GAS DE CAMISEA UBICADO ENTRE CHILCA Y CAÑETE	Construcción de Plantas de 500 MW del tipo ciclo combinado sistema de enfriamiento con agua de mar. Gasoducto de 5 Km. y conexión al SEIN con sub. estación y línea de transmisión de 170 Km. en 220 kv. Pretende generar energía eléctrica con tecnología de punta y ambientalmente limpia, para el sistema interconectado nacional, tomando en cuenta que se estima en un déficit 3,600 Mw en los requerimientos de la oferta proyectados al 2015. Permitirá diversificar la matriz energética, constituyendo un avance hacia una política de seguridad energética y de protección del medio ambiente.	10.800.000.000

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
INFRAESTRUCTURA BÁSICA

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE NUEVO IMPERIAL	Construcción de la Planta de Tratamiento para la Potabilización del Agua, Ampliación del Sistema de Almacenamiento, Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado y Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Residual.	5.857.307
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PARAMONGA	Mejoramiento del sistema de agua potable mediante la captación de los afloramientos ubicados en los campos de cultivo de Santa Rosa y Upaka e instalación de red de alcantarillado de tipo convencional y planta de tratamiento	5.552.860
ELECTRIFICACION RURAL DE IHUARI	Implementación del Pequeño Sistema Eléctrico Convencional	3.495.623
REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUAROCHIRI	Rehabilitación y mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Tratamiento de Aguas Residuales mediante Laguna de Oxidación, construcción de un tanque séptico.	3.795.953

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
INFRAESTRUCTURA BÁSICA

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE PACARAN	Sistema de agua potable, captación de una galería filtrante de 11.97 lps, suministro e instalación de líneas de conducción, construcción de un Reservoirio de 300m3, suministro e instalación de un macro medidor, suministro e instalación de redes domiciliarias y micro medición. Sistema de alcantarillado renovación de la red recolectora de las aguas residuales con tuberías de pvc dn 250 mm; y ampliación de red colectora 200 mm, construcción de buzones de inspección y mantenimiento y cambio de 700 conexiones domiciliarias. Para el tratamiento de las aguas residuales se proyecta una planta que demandará 1.5 hectáreas de terreno. Los componentes de esta planta son: cámara de rejas, desarenador, medidor tipo parshall, rafa, 02 lagunas aerobias y anaerobias, lecho de secado, caseta de desinfección, el cuerpo receptor (río Cañete).	6.366.154
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI	Agua: ampliación y mejoramiento de la captaciones de agua potable en la zona de Acergua, ampliación de las línea de conducción e aducción de agua, construcción de un reservorio de almacenamiento de 200 m3,.Instalación de una planta de tratamiento, mejoramiento de las redes de distribución y reinstalación de conexiones domiciliarias con sus respectivos medidores (micro medición). Alcantarillado: mejoramiento y ampliación de redes colectores de alcantarillado y emisores, instalación de conexiones domiciliarias de alcantarillado y la construcción de una planta de tratamiento de desagües que consiste en: a) tanque imhoff y wetlands, b) tanque séptico y pozos de absorción. Y otras actividades como la mitigación del impacto ambiental y educación sanitaria.	3.607.675
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE ZUÑIGA Y ANEXOS (SAN JUAN, SAN JERONIMO, SAN JUANITO, CASCAJAL, LARPA MACHURANGA, CAMPANA, APOTARA) - DISTRITO DE ZUÑIGA, PROVINCIA DE CAÑETE	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable: construcción de dos captaciones de 7.0lt/seg y 4.0lt/seg; construcción de una cámara de reunión; construcción de 02 reservorios de 15m3, 01 reservorio de 20m3, 01 reservorio de 100m3; mejoramiento del reservorio existente; instalación de línea de conducción de 17.320km con tubería PVC UF de 160mm; instalación de línea de aducción de 274.75ml con tubería PVC de 63mm; instalación de red de distribución de 13.755km. con tubería PVC de 25mm, 48mm, 63mm,90mm, 110mm; conexiones domiciliarias en una cantidad de 587 unidades. Instalación y Ampliación del sistema de redes de desagüe: Instalación de tuberías de 200 mm de PVC, para redes colectoras y emisoras en una longitud de 6945.65ml, también se instalara 135 buzones 1.20 a 4.00 metros de profundidad; instalación de conexiones domiciliarias en una cantidad de 482 unidades, instalación de 38 letrinas, Se construirá 04 Tanques sépticos con tres pozos de percolación cada uno y una cámara de distribución de caudales, esta estructura será de concreto armado, rehabilitación de tanque Imhoff existente.	4.638.929
ELECTRIFICACION RURAL. PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO VALLE DE CARAL	Construcción de la interconexión al sistema eléctrico existente: Subestación Elevadora de tensión 10/20 KV 1.500 Kva, Línea Primaria, Redes Primarias y Secundarias. Considera la extensión de la línea primaria desde la localidad de La Campiña (Pedregal) – Supe, elevando su nivel de tensión de 10 KV a 20 Kv por la extensión de la línea, hasta la localidad del Centro Poblado de Las Minas; la ejecución de la Línea Primaria, redes primarias (derivaciones y transformadores); y, redes secundarias.	3.827.212

BANCO DE PROYECTOS
SECTOR
PRODUCCION

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA DE ARTESANIA DE FIBRA VEGETAL - CITE ARTESANIA	Intervención a través de un centro de innovación tecnológica.	1.628.000

BANCO DE PROYECTOS

SECTOR		
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
MEGA –AEROPUERTO INTERNACIONAL LAS SALINAS - HUACHO	El proyecto del Mega Aeropuerto Internacional Las Salinas – Huacho, esta ligado a la realización del proyecto IIRSA Centro, a través de la denominada Ruta 16 que culmina en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima. Tiene relación, asimismo, con el proyecto Mega Puerto Las Salinas – Huacho, que a su vez permitirá el traslado eficiente de pasajeros y/o cargas con equipamiento de alta tecnología.	2.100.000.000
MEGA – PUERTO DE BAHÍA LAS SALINAS - HUACHO	El proyecto del Mega Puerto Las Salinas – Huacho, esta ligado a la realización del proyecto IIRSA Centro, a través de la denominada Ruta 16 que culmina en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima. El Mega Puerto de Bahía Salinas permitirá el traslado de cargas del interior del país.	6.000.000.000
CARRETERA INTEROCEÁNICA IIRSA CENTRO – VARIANTE R16	El proyecto de la Interoceánica R16, esta ligado a la realización del proyecto IIRSA Centro, el cual se halla culminado prácticamente, para lo cual se debe desarrollar una ruta alternativo a través de la denominada Ruta 16 que culmine en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.	1.206.000.000
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CAJATAMBO - VICONGA	Construcción de la carretera Cajatambo-Viconga a nivel de afirmado de e=0.15 m. Características técnicas de la carretera: IMD:68,Longitud:34+200 km., Velocidad Directriz:20 k/h; Ancho superficie de rodadura:3.50m.	4.595.929
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA YAUYOS - AYAVIRI	Construcción de la carretera Yauyos-Ayavirí a nivel de afirmado de e=0.15 m.	10.656.143
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CAJATAMBO – VICONGA	Comprende dos etapas: 1. Mejorar y ensanchar la trocha carrozable existente de 3.00 m. de plataforma aproximadamente, que se mejorará desde el km. 0 al km.20 haciendo cortes y rellenos a lo largo de la vía con la finalidad de eliminar las pendientes fuertes de 13% a pendientes menores de 10% como máximo; asimismo ensanchar la plataforma de rodadura, haciendo unos cortes y perfilado de talud, para evitar los derrumbes por gravedad. 2. Trabajar la zona virgen empleando la técnica de corte y relleno sobre el eje de vía, conjuntamente con algunas voladuras en tramos rocosos y plazoletas, cada 300 m. Se construirán las obras de arte: las alcantarillas de evacuación de cunetas cada 150 m. y las alcantarillas de paso de aguas de quebradas según el proyecto; se construirán los muros de contención en las zonas críticas a falta de ancho de cimentación de plataforma, se desviará el cauce de las quebradas para construir los pontones y los badenes. Por último una vez terminada la base de la carretera se construirán las cunetas sin revestir (L= 34,200 ml) a lo largo de toda la vía.	4.595.928

ESTUDIOS EN PROCESO DE ELABORACION
SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROYECTO	DESCRIPCION	MONTO (s/.)
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TROCHA EP 18-(SAYAN)-HUANANQUI-EP 1ND (HUATAZA).	El proyecto consiste en la Rehabilitación y Mejoramiento de 60 km. De trocha Carrozable con un IMDA de 87.	9.650.800
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA EP 1ND (PUEBLO LIBRE)-PALPA-ORCON-QUILCA-EP 20A	Consiste en el Mejoramiento de 53 km de trocha carrozable sin afirmar	7.459.300
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EP-22 (RICARDO PALMA) -CALLAHUANCA-CHINCHAN EP-22.	Consiste en la Rehabilitación de 10 km de carretera asfaltada y de 63 km de carretera sin afirmar.	11.912.700
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE BARRANCA.	Instalación de 01 estación de base y 02 repetidoras	2.447.200
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE CAJATAMBO	Instalación de 02 estación de base	1.506.400
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE HUARAL.	Instalación de 04 estación de base y 04 repetidoras.	4.611.600
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE HUARACHIRI.	Instalación de 03 estación de base y 02 repetidoras.	3.200.400
REFORESTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TARA	El proyecto consiste en la Reforestación y aprovechamiento de 500 has en la Reserva Nacional de Lachay.	6.300.000
DESARROLLO DE LA MARICULTURA EN LA REGIÓN LIMA	Consiste en identificar, evaluar, habilitar y desarrollar la actividad de maricultura de especies en el litoral de la Región Lima	25.240.000
CULTIVO INTENSIVO DE ALGAS MARINAS EN SU MEDIO NATURAL.	Consiste en la siembra y cultivo de algas de las variedades gracilarai I y gigartina g.	1.200.000
EXTRACCIÓN DE AGAR AGAR Y CARRAGENINA DE ALGAS MARINAS.	Consiste en instalar y extraer mediante procesos químicos el agar agar y/o carragenina de las algas marinas.	1.000.000
OBTENCIÓN DE HIDROLIZADOS DE PESCADO PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	Consiste en usar los recursos hidrobiológicos, para mediante procesos enzimáticos o microbiológicos obtener proteínas altamente digeribles. Para consumo humano directo.	940.000
REPOBLAMIENTO DE RECURSOS BENTÓNICOS EN LA ISLA DON MARTIN-VEGUETA, HUAURAL.	Consiste en repoblar de choro la Isla Don Martin con 15000 ejemplares procedente de un banco donante.	230.000
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE HUAURA.	Instalación de 04 estación de base y 02 repetidoras.	3.953.600
SERVICIOS INTEGRADOS DE COMUNICACIONES RURALES EN LA PROVINCIA DE YAUYOS.	Instalación de 08 estación de base y 14 repetidoras.	12.611.200

7. PROMOCIÓN DE INVERSIONES

El Plan de Promoción de Inversiones considera la necesidad de constituir una estructura de soporte a la gestión que vaya más allá de las fronteras institucionales del Gobierno Regional para impulsar la gestión de inversiones. Y, en todos los casos se requerirá acciones complementarias que deberán ser asumidas por los diferentes niveles de gobierno regional y local para facilitar la inversión privada.

Se necesitará que se asuman las potencialidades productivas y las ventajas comparativas como instrumentos que deben ser complementados con otros factores que deben crearse o inducirse con la finalidad de constituir ventajas competitivas, antes que esperar a que fluyan solos como reacción espontánea de la sociedad, lo cual exige necesariamente que se asuma la promoción de inversión con un enfoque de gestión corporativa y en función de objetivos

Lo expuesto implica que deberán generarse deliberadamente condiciones para organizar la promoción y facilitación de los proyectos; así como, para estructurar los aparatos de gestión que sean necesarios para lograr los financiamientos y la ejecución. Se propone por ello, la creación de dos órganos de gestión de naturaleza consultiva:

- Un Comité Consultivo Multisectorial de Inversiones integrado por los funcionarios del Gobierno regional y los Gobiernos Locales a cargo de las OPIs, mas los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil que participan en la gestión y promoción del Desarrollo Regional, como la Cámara de Comercio, la Asociación de Agricultores, las ONGs, las universidades, etc. (*Mesa Técnica Multisectorial*). Su función es técnica y deberá enfocarse en la identificación, propuesta y coordinación de las inversiones que son requeridas por la Región; y,
- Un Comité Consultivo integrado por los titulares del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales (*Mesa de Coordinación Regional*). Su función es política y deberá enfocarse en la coordinación y articulación de acciones para promover el desarrollo regional, a nivel de gobiernos subnacionales.

Ambos comités deben ser consensuados con los involucrados y ser aprobados por ordenanza regional, al igual que el Plan de Promoción de Inversiones.

7.1 ESTRATEGIAS

Las estrategias básicas requeridas para promover las inversiones necesarias para el desarrollo regional son las siguientes:

- Definir el planeamiento como actividad principal de la gestión regional
- Estructurar el enfoque de desarrollo en función de logro humano.
- Impulsar el enfoque de inclusión social y participación, como motor dinamizante de gestiones integradas



- Articular los Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales con el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno regional
- Desarrollar alianzas estratégicas con los gobiernos locales de la región para constituir intervenciones articuladas y asociar emprendimientos que se beneficien con componentes complementarios
- Desarrollar alianzas estratégicas con los gobiernos de Regiones vecinas, para constituir intervenciones articuladas y asociar emprendimientos macro regionales
- Impulsar la conformación de un Centro de Planeamiento Macro Regional para la gestión y promoción de un desarrollo integrado

7.2 PROINVERSIÓN Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES

La actividad de PROINVERSIÓN se sustenta en los siguientes lineamientos estratégicos:

- a. Promoción de sectores productivos y servicios con potencial de atracción de inversión privada;
- b. Atraer inversionistas de países objetivo;
- c. Promover el desarrollo regional con clusters territoriales e infraestructura y el desarrollo de planes de inversión regionales;
- d. Desarrollar políticas de promoción de inversiones, facilitación a la inversión y el fortalecimiento institucional de la red de Promoción de la Inversión, en alianza con los gremios nacionales y descentralizados y con los gobiernos regionales y gobiernos locales; y
- e. Promover la inversión privada en infraestructura sobre activos del Estado y en servicios públicos.

Las acciones se focalizan preferentemente en sectores claves con alto potencial en articulación de recursos naturales, en complejos y cadenas de valor agregado, en transferencia de nuevas tecnologías, en mejora de la competitividad y en el desarrollo de nuevos sectores y productos.

Se pretende dar énfasis a aquellos megaproyectos que provoquen saltos significativos en los PBI regionales, generen empleo y tengan impacto en la reducción de la pobreza. En ese objetivo, se enmarca la estrategia de elaborar planes regionales de promoción de inversiones, del cual forma parte este documento. La elaboración de estos planes permitirá contar de forma directa con un inventario nacional de proyectos clasificados en el Banco de Inversión, como intervenciones con potencial para concretar joint ventures y alianzas estratégicas entre productores nacionales e inversionistas del exterior con mercados, tecnología y capital.

La estrategia de atracción de inversiones, tiene por finalidad establecer las acciones priorizadas y focalizadas en los sectores económicos y países meta. Para ello, se ha identificado países y empresas “target” con potencial de inversión en proyectos estratégicos, servicios y activos públicos. Este lineamiento se trabajará en base a 2 componentes centrales: el primero es el de Inteligencia de Inversión Extranjera Directa, que se realiza en base a estrategias de inteligencia de mercados que

identifican países y empresas objetivo, con potencial de invertir tanto en proyectos sectoriales como en proyectos de servicios y/o activos públicos; dentro de este componente se incluye también un programa de servicios al inversionista en las etapas de preestablecimiento y establecimiento. El segundo componente comprende la Atracción de Inversiones propiamente, que se desarrollará mediante dos líneas centrales de acción: el programa “Marca País”, que se desarrolla en alianza con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y que consiste en la elaboración de una sola estrategia de comunicación dirigida a las principales economías mundiales, la que servirá como “paraguas” en la imagen que el país buscará posicionar en el exterior, y la campaña *Invierte Perú*, la cual presenta los proyectos y oportunidades nacionales y regionales de inversión.

Esta campaña incluye actividades tanto en el plano interno como externo. El plano interno, se trabajará en base a foros y eventos institucionales y regionales, mientras que el plano externo, se ejecutará por medio de la participación en ferias internacionales de inversión y road shows.

Invierte Perú se desarrolla en 4 grupos de actividades que se realizarán durante el 2008 como son los road show y ferias de inversiones internacionales, foros y eventos institucionales de PROINVERSIÓN, foros de inversión regional “Invierte Perú”, y los Road Show Regionales.

En lo que va del año 2008, Pro Inversión ha organizado ya tres grandes foros. El Primero ha sido en el marco del Foro ALC-UE (16/05/2008), el Segundo un evento específico para promover la Inversión en regiones, Foro PERÚ REGIONES 2008 (11/07/2008), y el tercero se realizará en enmarco del Foro APEC, el 20 de Noviembre. Simultáneamente se han organizado, como actividades complementarias de los mismos eventos, road shows, ferias de inversiones, mesas de negocios y exposiciones temáticas. Se han realizado también Foros de Promoción de Inversiones y Ruedas de Negocios como actos específicos de diversos gobiernos regionales.

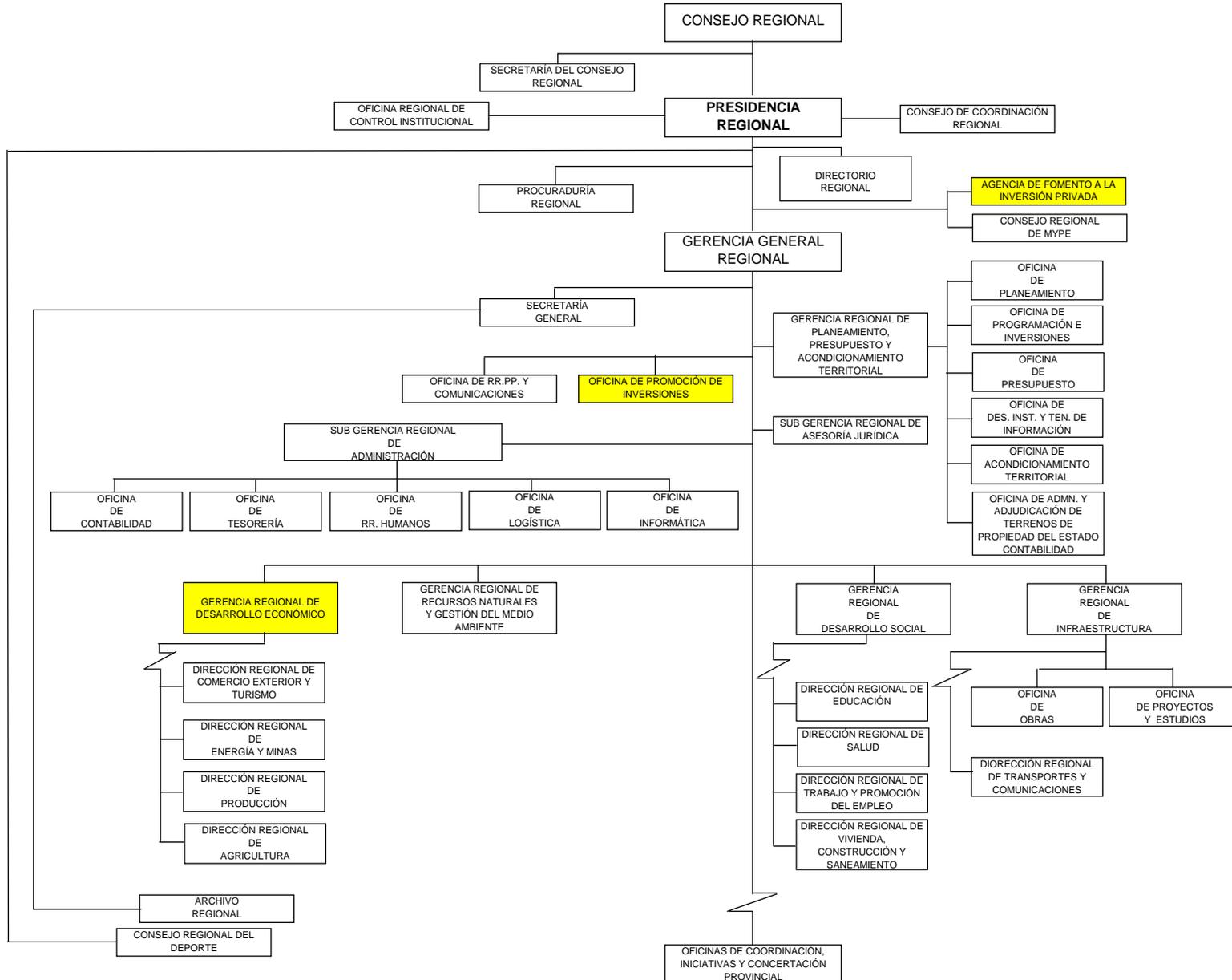
La perspectiva de mejorar la interacción con el inversionista nacional y extranjero en la promoción de inversiones se pretende implementar a través de las Oficinas de Promoción de Inversiones (OPIP) y Agencias de Fomento de la Inversión Privada (AFIP).

El Plan de Promoción de Inversiones, es el documento que facilitará que se gestione con PROINVERSIÓN la promoción para el financiamiento, con inversión privada, de los grandes ejes de desarrollo que impulsará el Gobierno Regional.

7.3 SITUACIÓN DE LA AFIP Y LA OPIP REGIONAL

El Gobierno Regional de Lima cuenta con una estructura organizacional que incorpora a la AFIP como un órgano estructurado que coordina directamente con la Presidencia. Cuenta además con una Oficina de Promoción de Inversiones (que se hace cargo de las funciones de la OPIP), como órgano de apoyo; y una Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Las funciones específicas de Promoción de Inversiones están en proceso de implementación.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



8. PROPUESTA PARA FORTALECIMIENTO DE AFIP Y OPIP REGIONAL

8.1 CONFORMACIÓN DE LA AFIP – ORGANIZACIÓN Y PLAN DE TRABAJO

Las Agencias de Fomento de la Inversión Privada - AFIP

Las Agencias de Fomento de la Inversión Privada están previstas en el artículo 8° de la Ley N° 28059, Ley Marco de la Inversión Descentralizada:

“Artículo 8.- Agencias de Fomento de la Inversión Privada

Los Gobiernos Regionales y Locales crearán las Agencias de Fomento de la Inversión Privada como un órgano especializado, consultivo y de coordinación con el sector privado, que se funda en acuerdos explícitos entre ambos sectores.

Dichas agencias estarán integradas por representantes del gobierno regional o local respectivo, y del sector privado representado por los gremios y asociaciones de productores y empresarios de la respectiva jurisdicción.

En el caso de que una municipalidad distrital esté imposibilitada de crear una agencia, cumplirá la función de promoción de la inversión privada en el distrito la agencia de la municipalidad provincial a la que este pertenece. La misma función cumplirán las agencias de los gobiernos regionales respecto de las municipalidades provinciales.

Dos o más gobiernos locales y/o gobiernos regionales pueden conformar agencias de promoción de la inversión privada en proyectos y propuestas conjuntas sobre estrategias de desarrollo.”

Funciones de las AFIP

Conforme al artículo 9° de la Ley N° 28059, la Agencia de Fomento de la Inversión Privada, tiene las siguientes atribuciones:

- a. Proponer planes de inversión y de promoción de la inversión privada.
- b. Proponer modalidades de asociación del capital privado con la inversión pública, así como formas de complementariedad entre inversiones públicas y privadas para la ejecución de proyectos.
- c. La gestión de la imagen regional y local, con arreglo a su posicionamiento competitivo y la promoción de las oportunidades de negocios e inversión existentes en ellas.
- d. Conforme al rol subsidiario del Estado proporcionar servicios económicos no financieros y de promoción de la competitividad, información sobre oportunidades de exportación, precios internacionales, programas de apoyo a pequeños productores y sectores específicos, entre otros.
- e. Proponer procedimientos de simplificación administrativa que alivien cargas y obligaciones burocráticas, además de programas de modernización de la gestión pública e impulso de reglas de competencia equitativa.
- f. Difundir la estrategia de participación en los fondos concursables del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDE).

- g. Proponer convenios de diferimiento de pagos de tributos regionales o locales por el plazo máximo de un (1) año.
- h. Promover tanto la cooperación y asociación empresarial, como las alianzas y acuerdos de investigación para la innovación productiva y de gestión con la universidad local y los centros de investigación.
- i. Identificar la oferta de líneas de financiamiento para proyectos innovadores.
- j. Otras que se les asignen conforme a su naturaleza.

Creación y Organización de las AFIP

Las Agencias de Fomento de la Inversión Privada serán creadas en los Gobiernos Regionales o Locales mediante Ordenanza Regional u Ordenanza Municipal, según sea el caso.

Las Agencias de Fomento de la Inversión Privada contarán con tres (3) representantes del Gobierno Regional o Local, de ser el caso y con cuatro (4) representantes del sector privado de la respectiva jurisdicción, elegidos por el Presidente del Gobierno Regional o por el Alcalde. El ejercicio del cargo es Ad Honorem. El Presidente de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada será designado por el Presidente del Gobierno Regional o por el Alcalde entre los integrantes de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada.

También es posible que se creen Agencias de Fomento de la Inversión Privada en el ámbito de dos o más Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales. Tratándose de dos o más Gobiernos Regionales, y/o en el caso de dos o más Gobiernos Locales de similar categoría, la creación de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada se llevará a cabo mediante Ordenanza Regional y/o Municipal Provincial, emitida por una de las entidades a las que se ha hecho referencia. Los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales Provinciales que queden comprendidos dentro del ámbito de competencias de la Agencia, se adherirán a la misma mediante la emisión de las respectivas Ordenanzas.

8.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OPIP

La Oficina de Promoción de la Inversión Privada - OPIP

La Oficina de Promoción de la Inversión Privada – OPIP es el órgano que ejecuta las actividades de promoción de la inversión privada establecidas en los planes y políticas que aprueben la AFIP y los órganos de mayor jerarquía de los Gobiernos Regionales y Locales.

Funciones de la OPIP

Las Funciones que debe cumplir la OPIP, son aquellas establecidas en la Ley N° 28059, Ley Marco de la Inversión Descentralizada, tanto para los Gobiernos Regionales, como para los Gobiernos Locales:

➤ **En los Gobiernos Regionales:**

8. Definir, aprobar y ejecutar, en su Plan de Desarrollo Concertado, las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía regional.
9. Coordinar y compatibilizar los planes y prioridades de inversión de la región con el gobierno nacional y los municipios, de ámbito provincial y distrital, con el criterio de formación de corredores económicos, ejes de desarrollo y formación de macrorregiones.
10. Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y productividad regional, conforme a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y demás principios de gestión regional.
11. Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada.
12. Formular y promover proyectos de ámbito regional para la participación de la inversión privada.
13. Promover el desarrollo empresarial de los pequeños y medianos productores organizados en comunidades campesinas y nativas.
14. Promover y desarrollar proyectos basados en la vocación regional, en particular aquellos que aprovechen de manera sostenible nuestra biodiversidad.
15. Promover los procesos de formalización e innovación de las pequeñas y medianas empresas y unidades económicas de su ámbito. Así como la certificación de estándares de calidad regional.
16. Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción y de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.
17. Formular, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada.
18. Promover la imagen de la región como destino de inversión en relación con otros mercados.
19. Brindar orientación e información a los inversionistas potenciales, a las empresas establecidas en la región y a los gobiernos locales de su jurisdicción.
20. Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para los bienes y servicios producidos en la región.

➤ **En las Municipalidades:**

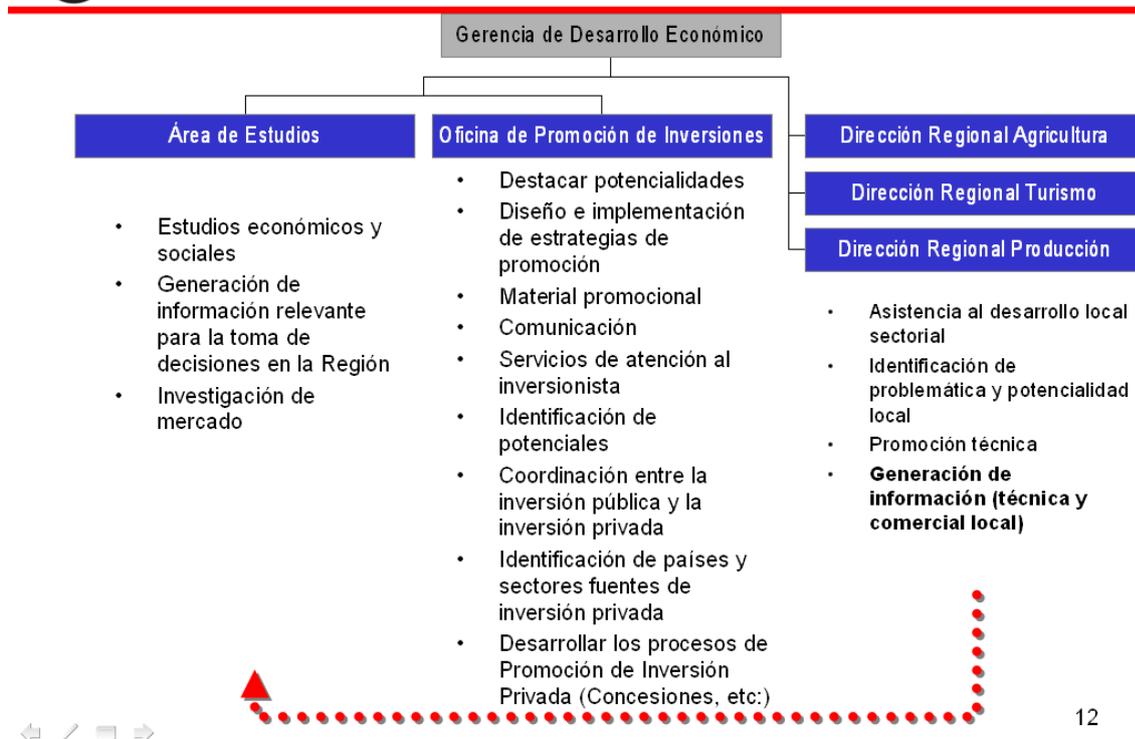
- a. Definir, aprobar y ejecutar en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía local.
- b. Ejercer la gestión estratégica de la competitividad y la productividad conforme a los principios de gestión local señalados por ley.
- c. Supervisar en su ámbito el cumplimiento de las políticas y estrategias de promoción de la inversión privada.
- d. Concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada.

- e. Promover la formalización e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo empresarial de las Comunidades Campesinas y Nativas.
- f. Promover la aplicación de la simplicidad, celeridad y transparencia en todo procedimiento administrativo necesario para promover la inversión privada y el establecimiento de nuevas empresas en su jurisdicción.
- g. Promover la búsqueda de mercados internos y/o externos estables para proyectos de inversión local.
- h. Identificación de las trabas y distorsiones legales que afecten los procesos de promoción de la inversión privada, proponiendo soluciones para superarlas.
- i. Formular y promover proyectos de ámbito regional para la participación de la inversión privada.

Organización y Funcionamiento de la OPIP

A Continuación se muestra una propuesta de Estructura Orgánica para el funcionamiento de la OPIP en los Gobiernos Regionales:

Estructura Propuesta



Actividades Permanentes de las OPIP

➤ Estudios económicos

- Ser líderes de opinión en los sectores estratégicos.
- Ser reconocidos como una referencia técnica y confiable.
- Generar y difundir información relevante para la toma de decisiones en la región.

➤ Servicios al inversionista

- Facilitar la llegada y/o el crecimiento de la inversión privada en la región.
- Ser reconocidos como un aliado estratégico en el proceso de inversión.

➤ Área de Estudios

El Área de Estudios (AE), es un área de investigación que tiene el propósito de proporcionar análisis actualizado sobre el desempeño económico y social de la región.

El AE provee de información relevante y actualizada para facilitar la toma de decisiones del gobierno regional y de los inversionistas.

El AE conoce a profundidad los sectores estratégicos de la región y analiza permanentemente el desempeño local e internacional de los sectores prioritarios.

➤ Servicios de atención al Inversionista

Los potenciales inversionistas requieren del apoyo de una institución local que optimice una visita que será decisiva en el proceso de la toma de decisiones del inversionista.

Los servicios de atención al inversionista son una herramienta que permite facilitar el proceso de toma de decisiones, desde la etapa de pre-inversión hasta su ejecución, y el desarrollo de nuevos proyectos.

A través del área de Servicios al Inversionista, el Gobierno Regional puede toma un rol activo en el proceso de atracción de nuevas inversiones y en el proceso de expansión de inversiones actuales. Esta área facilita la eliminación de barreras a la inversión.

Ordenanza de Creación de AFIP y OPIP

A continuación se transcribe un modelo Ordenanza para la creación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**ORDENANZA REGIONAL N°****EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de de conformidad con lo previsto en los Artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú de 1993 modificada por la ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, Ley N° 27680; Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783; de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, su modificatoria Ley N° 27902 y demás normas complementarias;

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL**EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****VISTO:**

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de fecha....., la propuesta dictaminada por la Comisión..., relativa a la constitución de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada y del Organismo Promotor de la Inversión Privada en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece la creación de mecanismos para promover la inversión privada nacional y extranjera, dirigidos a lograr el crecimiento económico regional conforme a Ley;

Que, el Artículo 45° inciso b) de la citada Ley estipula como función general la de planeamiento diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa; y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa; y en inciso d) establece sobre promoción de inversiones incentivar y apoyar las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin;

Que, el Artículo 8° de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada establece que los Gobiernos Regionales crearan las Agencias de Fomento de la Inversión Privada con un órgano especializado, consultivo y de coordinación con el sector privado en la promoción de la inversión;

Que, el Artículo 23° del Decreto Supremo N° 015-2004-PCM, Reglamento de la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada Ley N° 28059, señala que las agencias de fomento de la inversión privada serán creadas con ordenanza regional, contarán con tres (03) representantes del Gobierno Regional y con cuatro (04) representantes del sector privado de la respectiva jurisdicción elegidos por el Presidente Regional, el ejercicio del cargo es Ad honorem. El Presidente de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada será designado por el Presidente del Gobierno Regional de entre sus integrantes;

Que, el Artículo 21° del mencionado reglamento define la función de la agencia de fomento de la inversión privada materializa en acuerdos explícitos entre el sector público que representa y el sector privado de la jurisdicción regional;

Que, el Literal b) del Artículo 4° del mismo decreto supremo establece que Organismo Promotor de la Inversión Privada es el Gobierno Regional y/o Gobierno Local, según sea el caso, que en forma directa o a través de una Gerencia u órgano de línea designado a tales efectos, ejerce las facultades de conducción del proceso de promoción de la inversión privada, estableciéndose su demás funciones en el mencionado reglamento;

De conformidad con la Constitución Política del Perú y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 28968 y estando a lo acordado,

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

ARTÍCULO 1°.- Constituir en el ámbito del Gobierno Regional de Lima, la Agencia de Fomento de la Inversión Privada, la misma que estará conformada por tres (03) representantes del Gobierno Regional de Lima y cuatro (04) representantes del sector privado regional designados por el Presidente Regional mediante Resolución Ejecutiva Regional. La representación en la Agencia de Fomento de la Inversión Privada se ejercerá Ad Honorem.

ARTÍCULO 2°.- Constituir la Oficina de Promoción de la Inversión Privada (OPIP) para la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada de ámbito regional, sea que estos se generen por iniciativa estatal o por iniciativa privada, encargándose el ejercicio de sus funciones a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO 3°.- Encárguese a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la supervisión del cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO 4°.- La presente ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla

Dado en la ciudad de Lima, en la sede del Gobierno Regional de Lima, a los..... días del mes de del año dos mil ocho..

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda lo siguiente:

- Implementar la AFIP regional con recursos humanos calificados
- Asignar la responsabilidad de la gestión, monitoreo y evaluación del Plan de Promoción de Inversiones a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Organizar una estructura de soporte técnico para la ejecución del Plan de Promoción de Inversiones
- Constituir un Centro de Planeamiento Estratégico, como órgano a cargo de las acciones integradas de planeamiento, del Gobierno Regional.
- Conformar alianzas estratégicas con los Gobiernos Locales para desarrollar los proyectos necesarios para generar los escenarios adecuados para desarrollar los ejes estratégicos de inversiones que propone el Plan.
- Integrar a la Sociedad Civil en la gestión del desarrollo económico y social de la Región.